Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXII — Buenos Aires, viernes 5 de marzo de 1954 — Número 17.599

FRACCIONAMIENTO DE VINOS COMUNES DE MESA PARA HOTELES, RESTAURANTES Y CASAS DE COMIDA

RESOLUCION S. S. Nº 21. Buenos Aires, 23 de febrero de 1954.

VISTO el Expediente Nº 117.354|53 M.I.C.N., en el que la Asociación Comerciantes en Vinos solicita se deje sin efecto para el expendio en hoteles, restaurantes y demás casas de comida, la prohibición de fraccionar vinos comunes en envases menores a los denominados "de litro" impuesta por Resolución Nº 36 del 6 de abril de 1953: lo informado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), y CONSIDERANDO: Que razones de higiene, resguardo de calidad y economía, hacen aconsejable reimplantar los expendios de vinos comunes en envases menores cerrados, para consumo en hoteles, restaurantes y demás casas y lugares de comida: Que es conveniente, asimismo, determinar los precios máximos de venta para dichos vinos; Que la presente Resolución se inspira en los objetivos del II Plan Quinquenal (XVII-G.12-b y XIX-G.2-b); Por ello y en uso de las facultades conferidas por los apartados 19º de la Resolución Nº 972|52 y 6º de la Resolución Nº 485|53,

El Subsecretario de Industria y Contralor Comercial del Ministerio de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — A los efectos de su expendio exclusivamente en restaurantes, hoteles, y en general, casas y lugares de comida, autorízase el fraccionamiento de vinos comunes de mesa, de origen o calificados como tales, en botellas denominadas de un medio (½) y un cuarto (¼) litro. La prohibición impuesta por el apartado 1º de la Resolución Nº 36 del 6 de abril de 1953, subsistirá únicamente respecto al envasamiento en botellas denominadas de tres cuartos (¾) de litro.

2º — Los vinos comunes que en virtud de lo establecido en el apartado precedente expendan los bodegueros y fraccionadores, deberán llevar en la etiqueta, rótulo o marbete principal del envase, además del precio de venta al consumidor que corresponda, la siguiente inscripción estampada diagonalmente y con un color de tinta fácilmente legible: "Para consumo exclusivo en lugares de comida".

Los repartidores del vino comprendido, sean independientes o no, serán responsables, en su caso, de que los envases se entreguen a su destinatario con el rotulado y la precedente inscripción intactos. El respectivo proveedor los notificará expresamente de esta circunstancia.

Los comerciantes minoristas serán responsables de que en igual estado se entreguen al público consumidor.

3º — Fíjase para las operaciones de venta de vinos comunes de mesa que en los términos de esta Resolución se expendan en envases menores, los siguientes precios máximos:

1. Al comerciante minorista, puesto en su comercio:
   - a) Por botella denominada "de medio litro" (½), sin incluir el envase .... $ 1.40
   - b) Por botella denominada "de cuarto litro" (¼), sin incluir el envase .... „ 0.95
2. Al consumidor de hoteles, restaurantes y demás casas y lugares de comida:
   - a) Por botella denominada "de medio litro" (½), incluído el recargo autorizado por Resolución número 693|52 .... $ 1.95
   - b) Por botella denominada "de cuarto litro" (¼), incluído el recargo autorizado por Resolución número 693|52 .... „ 1.35

4º — Los establecimientos a que hace referencia el apartado 1º de la presente deberán incluir en sus listas y tener en existencia, vinos comunes sueltos o embotellados.

Cuando no hubiere existencia de ellos el cliente podrá exigir y deberá ser aprovisionado de vino de la calidad inmediata superior al de los comunes y al precio de éstos.

5º — Los fraccionadores que expendan productos de los mencionados en esta Resolución deberán presentar a la *Dirección de Vinos*, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, 4º piso, una declaración jurada con indicación de marca de vino, capacidad del envase y precio de venta al minorista y al público.

6º — Facúltase a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos) para dictar las normas aclaratorias que sean necesarias; interpretar los casos de duda o no considerados en la presente y exigir declaraciones juradas, practicar compulsas, etc., a efectos de hacer cumplir esta Resolución.

7º — La violación de las normas de la presente Resolución, será reprimida con las penalidades previstas por las Leyes Nros. 12.830, 12.893 y 13.942 y concordantes.

8º — Comuníquese, publíquese, regístrese, hágase saber a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento, pase a conocimiento de la Dirección Nacional de Abastecimiento y vuelva a la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Vinos), a sus efectos. Cumplido, archívese.

Daniel A. Mengoni

Cupo de Exportación de Huevo Industrializado

RESOLUCION Nº 181. — Buenos Aires, 16|2|54.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Abastecimiento en el Expediente Nº 53.125|54, y CONSIDERANDO: Que se mantiene el ritmo favorable de producción de huevo industrializado correspondiente a la actual temporada, lo que posibilita la determinación de un nuevo cupo exportable que contempla las necesidades de la demanda del comercio exterior, sin afectar, por ello, el abastecimiento interno; Que con tal medida se cumplimentan las directivas contenidas en el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XVIII, apartado E-1, inciso a); Por ello,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — Fíjase con carácter provisorio un nuevo cupo exportable de huevo industrializado comestible equivalente a veinte mil (20.000) cajones de huevos en cáscara de treinta (30) docenas, cada uno, *correspondiente* a la producción 1953 - 1954.

2º — Se reconocerá como equivalente para los huevos industrializados por cada cajón de huevos con cáscara de treinta (30) docenas, cuatro mil doscientos (4.200) gramos en huevo desecado; tres mil (3.000) gramos en yema en polvo; un mil doscientos (1.200) gramos en albúmina en polvo; quince mil setecientos (15.700) gramos en huevo líquido; seis mil (6.000) gramos en yema líquida y nueve mil setecientos (9.700) gramos en albúmina líquida.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber al Ministerio de Comercio Exterior de la Nación y archívese.

Amundarain

CONFIERENSE CONDECORACIONES DE LA "ORDEN AL MERITO"

DECRETO Nº 2.855. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1954.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al Excelentísimo señor Coronel D. Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República de *los Estados Unidos de* Venezuela, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Collar, al Excelentísimo señor Coronel D. Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República de los Estados Unidos de Venezuela.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la Carta Autógrafa correspondiente.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por Su Excelencia el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 2.940. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1954.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor don Stephan Tauschitz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Austria en la República Argentina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor don Stephan Tauschitz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Austria en la República Argentina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

DECRETO Nº 2.945. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1954.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946 y 2.471 de 9 de febrero de 1951, relativos a la "Orden al Mérito", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Sus Excelencias el señor D. Guillermo Del Pedregal, Ministro del Interior e interino de Relaciones Exteriores de la República de Chile y el señor D. Luis Cubillos Achurra, Jefe del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile; y a Su Señoría el señor Consejero de Embajada D. Alvaro Droguett del Fierro, Subjefe del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, quienes se han hecho acreedores al honor y al reconocimiento de la Nación.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor D. Guillermo Del Pedregal, Ministro del Interior e interino de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Art. 2º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el señor D. Luis Cubillos Achurra, Jefe del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Art. 3º — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el grado de Comendador, a Su Señoría el señor Consejero de Embajada D. Alvaro Droguett del Fierro, Subjefe del Ceremonial y Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Art. 4º — Extiéndanse los correspondientes Diplomas los que serán refrendados, conjuntamente con el presente Decreto, por Su Excelencia el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino

Verificación Domiciliaria de Impuestos en Jurisdicción de la Delegación Córdoba

RESOLUCION INTERNA Nº 866 (Adm.). — Buenos Aires, 15|2|54.

VISTO la necesidad de intensificar la verificación externa de los impuestos a cargo de esta Repartición, en concordancia con la acción fiscalizadora que se efectúa en la Capital Federal, poblaciones suburbanas, Delegaciones Rosario, Eva Perón y Mendoza, y CONSIDERANDO: Que, a esos fines, y teniendo en cuenta la experimentación efectuada en las referidas zonas, es conveniente extender en *jurisdicción de la* Delegación Córdoba el sistema de verificaciones que en ellas se aplica, a fin de poder comprobar el cumplimiento dado por los contribuyentes y responsables, a sus obligaciones impositivas. Por ello, en uso de las facultades que le acuerda, en su artículo 7º, la Ley 11.683 (t.o. en 1952)

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

1º — Hacer extensivo a la Sede de la Delegación Córdoba y Distritos Villa María, Bell Ville, San Francisco y Río IV, de su dependencia, el sistema de verificaciones domiciliarias, siendo aplicables a tales efectos las disposiciones contenidas en las Resoluciones Internas Nros. 607 (Adm.), y 651 (Adm.).

2º — La Subdirección de Delegaciones y Agencias adoptará las medidas necesarias para el mejor cumplimiento del sistema implantado.

3º — La Delegación Córdoba informará a la Subdirección de Delegaciones y Agencias, y ésta lo hará mensualmente a la Dirección General, acerca del desarrollo de las actividades dispuestas por la presente resolución.

4º — Regístrese, comuníquese a las Subdirecciones de Coordinación y de Delegaciones y Agencias, y por su intermedio a las dependencias respectivas, y publíquese en el Boletín Oficial.

Alfonso U. Frangipani

Fíjanse Normas Para el Rotulado de los Envases de Aceites Comestibles

RESOLUCION Nº 245. — Bs. Aires, 25 de febrero de 1954.

VISTO este expediente Nº 110.051-54 M.I.C.N., y CONSIDERANDO: Que por Resolución M.I.C.N. Nº 177-54 se ha adoptado un nuevo régimen respecto a la comercialización de aceites de girasol, algodón, maní y nabo; Que ello implica la necesidad de adaptar los rótulos en uso a *las nuevas* disposiciones de conformidad a lo dispuesto en la Ley 11.275 y sus reglamentaciones; Que la nueva aprobación, en caso de efectuarse en forma individual, demandaría un tiempo prudencial que podría ser un obstáculo para el normal abastecimiento de aceites comestibles en todo el país; Que con el ánimo de prever esa situación es posible adoptar una medida de carácter general que, sin perjuicio de la necesaria fiscalización preventiva de los rotulados en uso obviará los inconvenientes de una nueva aprobación; Por ello, atento lo informado por la Dirección General de Contralor Comercial,

El Ministro de Industria y Comercio, Resuelve:

1º — A efectos de ajustar a las disposiciones de la Resolución M.I.C.N. Nº 177-54 los rotulados de los aceites comestibles y de los aceites comestibles mezcla, aprobados por la Dirección de Lealtad Comercial, los interesados podrán efectuar sin necesidad de nueva aprobación, las modificaciones que sean necesarias para cumplimentar dicha resolución, mediante el uso de rótulos superpuestos, reimpresiones o sellos.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese; fecho, vuelva a la Dirección General de Contralor Comercial (Dirección de Lealtad Comercial), para su conocimiento y demás efectos.

Amundarain

DECLARASE HUESPED DE HONOR AL MINISTRO DE DEFENSA DEL ECUADOR

DECRETO Nº 2.882. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1954.

VISTO: la próxima llegada a la República de Su Excelencia el señor Ministro de Defensa del Ecuador, Mayor Don Reynaldo Varea Donoso, y CONSIDERANDO: Que es motivo de viva *satisfacción* para el Gobierno Argentino la presencia en el país de tan distinguido visitante de la Nación amiga, cuya estada en la República dará ocasión para estrechar aún más las tradicionales y amistosas relaciones *entre* la Argentina y el Ecuador,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase Huésped de Honor del Gobierno Argentino a Su Excelencia el señor Ministro de Defensa del Ecuador, Mayor Don Reynaldo Varea Donoso.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Humberto Sosa Molina.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN EL M. DE SALUD PUBLICA DE LA NACION

DECRETOS SINTETIZADOS

20.681—29|10|53. — Encomiéndase al doctor German Schellitzer la representación oficial del Ministerio para que, en carácter honorario, realice en los Estados Unidos de América estudios de perfeccionamiento en la especialidad de gastroenterología, y se le concede licencia por el término de 60 días con goce de sueldo a partir del 1º de setiembre de 1953, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Decreto Nº 12 720|53.

NOMBRAMIENTOS

21.831—13|11|53. — Déjase sin efecto en todas sus partes y consecuencias en el Ministerio, el Decreto Nº 9.803 del 3 de junio de 1953. Nómbrase **Auxiliar 8º**, María Hortencia García Marín (Libreta Cívica 349.608).

21.528—10|11|53. — Ayudante Mayor, Dominga Mazzeo (L. C. 0.272.839).

21.001—3|11|53. — Auxiliar 6º, Lázaro Aníbal Altamirano (M. 2.784.337), Dante Simone (M. 3.010.104), Eduardo Calas (Mat. 3.004.040), Angel Orlando Pérez (M. 3.015.085), Serafín Ramón Romero (M. 3.007.242), Hugo Jorgo Pelliza (Matrícula 3.003.461), Héctor Ernesto Fabregues (M. 2.999.335), Enrique Florestan Sosa (M. 3.010.978); **Auxiliar 8º**, Julio César Francés (M. 4.034.231); **Auxiliar 9º**, Clara Rosa del Carmen Nieto Ceballos (Lib. C. 7.957.849). Con imputación al Anexo 6, Inciso 1º, Item 1, Concepto a), Principal I, Parcial 1, **Ayudante Mayor**, Nely Eva Gorosito (L. C. 1.119.539), Mafelia Alberione (L. C. 7.328.722), Juliet Fadul (Lat. C. 7.525.210), Osmar Juan González (M. 3.[illegible] [illegible] rrea (M. 944.746), Carlos Alberto Palacio (M. 2.273.606), Raúl Manuel Zaeta (M. 2.454.530), Raúl Alberto Valentín Rondinini (M. 2.060.058), Capellán, Antonino Pappalardo (M. 2.711.028).

Nombramientos anulados

20.012—23|10|53. — Déjase sin efecto, en el Ministerio el del **Ayudante Mayor**, Ricardo Antonio Ibáñez (M. 7.296.835), dispuesto por Decreto Nº 8.937 del 21 de octubre de 1952.

20.570—28|10|53. — Cancélase, en el Ministerio a partir del 1º de junio de 1952, el de Leontina Inés Daneri (Libreta Cívica 3.366.265), en la categoría de **Ayudante Mayor.**

20.571—28|10|53. — Déjase sin efecto en el Ministerio el del **Ayudante Mayor**, Rotilio Furlani (M. 1.339.754), dispuesto por Decreto Nº 2.992 del 13 de febrero de 1953.

20.569—28|10|53. — Limítanse al 30 de septiembre de 1953, los servicios del empleado del Ministerio, Dr. César Estanislao Pico (M. 224.439), en la actual categoría de **Auxiliar Principal.**

PROMOCIONES

21.641—11|11|53. — A Subdirector General de Administración, Luis María González del Solar (M. 3.607.687); a Contador General, al actual Director de 2a Contador Público Nacional, Luis Francisco Daverio (M. 4.003.677); a Tesorero General, al actual Director de 3a, Francisco Bruno (M. 343.974), a Subcontador General, al actual Ayudante Mayor, Contador Público Nacional, Lía Estela de la Vega (M. 339.298), y a Subtesorero General, al actual Oficial 3º, César Augusto Araujo (M. 279.099).

RENUNCIAS

20.013—23|10|53. — Acéptanse las presentadas en el Ministerio por el siguiente personal, en la categoría que en cada caso se indica, **Ayudante Mayor**, Principal 1, Item 1, Antonio Bernabé Aznarez (M. 573.412), a partir del 28 de abril de 1953; Elda Alicia Barceló (C. I. 3.460.305, Policía Federal), a partir del 1º de setiembre de 1953; Rosa Peregrina Rearte de Sotomayor ((L. C. 7.893.483), a partir del 1º de julio de 1953; **Ayudante Mayor**, Principal 1, Cuenta Especial, Ministerio, Rena Lola Paredes de Fernández (L. C. 1.344.031), a partir del 12 de junio de 1953 e Italo Mario Ruta (Matrícula 539.533), a partir del 1º de agosto de 1953.

LICENCIAS

20.026—23|10|53. — Por el término de 60 días, con goce íntegro de haberes, a partir del 1º de octubre del corriente año, al doctor Manuel Hipólito Iglesias, a fin de que pueda trasladarse a Madrid (España) para asistir a los Congresos VI Internacional de Leprología y II Iberoamericano de Dermatología.

20.401—27|10|53. — Con goce íntegro de haberes por el término de 1 año, a partir del 1º de agosto de 1953, en el Ministerio, a la Dietista, Laura Guibergia (Legajo Nº 20.108) Ayudante Mayor, a efectos de permitirle usufructuar la beca ofrecida por la "American Home Economics Association" de los Estados Unidos de América.

20.568—28|10|53. — Con goce de haberes por el término de 30 días, a partir del 1º de octubre del año en curso, a la Dra. Josefa Palacio Magliolli (C. I. 383.569, expedida por la Policía Federal), para concurrir al Congreso de Cirugía a realizarse en la ciudad de Chicago (Estados Unidos de Norteamérica).

20.572—28|10|53. — Con goce íntegro de sueldo por el término de 6 meses a partir del 1º de diciembre del año en curso, a los empleados del Ministerio, Miguel Alfredo D'Elía y Felisa Vázquez de D'Elía, para realizar estudios de su especialidad en Europa, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto Número 12.720|53.

21.003—3|11|53. — Con goce íntegro de haberes por el término de 6 meses a partir del 1º de octubre del corriente año, al doctor Mario Campagnoli. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Decreto Nº 12.720|53 el profesional citado deberá presentar un amplio informe sobre los estudios que realice, con especial referencia a la organización y funcionamiento del servicio de alimentación de los Hospitales Bellevue y Mount Sinai de Nueva York.

21.529—10|11|53. — Al Director General de Sanidad del Norte del Ministerio, doctor Carlos Alberto Alvarado, 15 días de licencia, con goce íntegro de haberes, para concurrir al XI Congreso Brasilero de Higiene que se realizará entre los días 15 y 21 de noviembre próximo en la ciudad de Curityba, Capital del Estado de Paraná (República de Brasil).

21.760—12|11|53. — Por el término de 9 meses con goce de haberes, a partir del 21 de setiembre del año en curso, al médico del Ministerio Dr. Juan Filler (L. E. Nº 1.478.117), para trasladarse en viaje de estudios hasta la ciudad de Nueva York (Estados Unidos de Norteamérica).

20.718—30|10|53. — Sin goce de haberes por el término de 1 año, a partir del 5 de julio de 1953, al facultativo del Ministerio, D. Jorge - Isaac Del Pino (L. número 3.448.977).

20.719—30|10|53. — Sin goce de sueldo por el término de 2 años, a partir del 1º de noviembre de 1953, para ausentarse al extranjero, al funcionario del Ministerio, doctor Enrique Eduardo Krapf (Céd. Id. Nº 917.895, Policía Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35º del Decreto Nº 12.720|53.

CONTRATOS DE SERVICIOS

20.819—2|11|53. — Apruébase el contrato de servicios corriente a fojas 8 de autos (Expte. número 740|53), suscripto entre el Ministerio y el doctor Ceslavo Czarnowski, con prestación de servicios en el Hospital Nacional de Tisiología y con carácter "ad honorem" por parte del profesional citado y por un término de duración de 2 años con opción a 2 años más sucesivamente y demás condiciones estipuladas en el respectivo contrato.

20.820—2|11|53. — Apruébase el contrato de servicios corriente a fojas 5 de autos, suscripto entre el Ministerio y el doctor Federico Carlos Mugler, con carácter "ad honorem" y por el término de 2 años, con opción a 2 años más sucesivamente y demás condiciones estipuladas.

20.822—2|11|53. — Apruébase el contrato de servicios corrientes a fs. 20 de autos, suscripto entre el Ministerio y el doctor Silgberto Federico Florian, con carácter "ad-honorem" y por el término de 2 años con opción a 2 años más sucesivamente y demás condiciones estipuladas en el respectivo contrato.

21.130—4|11|53. — Apruébase el contrato de servicios corriente a fojas 15 de autos (Expte. 10.988|53), suscripto entre el Ministerio y el doctor Carlos Pedro Varnet, con prestación de servicios en el Instituto de Investigaciones Neuropsiquiátricas y con carácter "ad-honorem" por parte del profesional citado, siendo su término de duración de 2 años con opción a 2 años más sucesivamente y demás condiciones estipuladas en el respectivo contrato.

21.526—10|11|53. — Apruébanse los contratos de servicios suscriptos "ad-referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional, entre el Ministerio y los siguientes profesionales; mediante la remuneración que en cada caso se detalla: doctor Pedro Ravano, m$n. 1.000; doctor José Ermene, m$n. 1.000; doctor Miguel Rodríguez Segade, m$n. 600; doctor Benigno Reyes, m$n. 800; doctor Manuel Maceira Rivadulla. m$n. 800; doctor Mario Banic, m$n. 600; doctor Jorge Rebock, m$n. 600; doctor Vladimiro Karonovicz, m$n. 600 y doctor Ulic Bozidar, m$n. 600, por el término de 3 años con opción hasta 2 años más con prestación de servicios en: Hospital Central de Resistencia, Presidente Perón; Hospital Ojo de Agua, Santiago del Estero; Hospital de Picún Leufú, Río Negro; Centro Tisiológico de Villaguay, Entre Ríos; Hospital de Guardia Mitre, Río Negro; Hospital de Río Gallegos, Santa Cruz; Hospital Rural de Lamarque, Río Negro; Hospital Rural del Territorio Nacional de Formosa y Hospital de Añatuya, Santiago del Estero, respectivamente y demás condiciones estipuladas en los contratos.

Se Modifica el Reglamento de Transportes del Ejército

DECRETO Nº 23.538 — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953.

VISTO el Expediente Nº 22.988|53 (M. E.) y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Introdúzcase al Reglamento de Transportes del Ejército en Tiempo de Paz (R.R.M 39 b), la modificación que se determina en el anexo al presente decreto.

Art. 2º — El Ministerio de Ejército (C.M.G.E.) adoptará las medidas pertinentes a fin de confeccionar las hojas rectificativas que resulten de la modificación establecida en el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio de Ejército (Dirección General de Administración).

PERON. — Franklin Lucero

ANEXO 1

RECTIFICACION AL REGLAMENTO DE TRANSPORTES DEL EJERCICIO EN TIEMPO DE PAZ (R.R.M.39b.)

Rec. Nº	FECHA			B.P.M.E.	PAGINA	Nº	Forma en que se incluirá en el reglamento
	D.	M.	A.				
					Anexo 13 Apartado VIII		Reemplácese por el siguiente

TEXTO DE LA RECTIFICACION

VIII. TRANSPORTE DE CARGAS PROCEDENTES DE O DESTINADAS A SARMIENTO (Z. Mil. Com. Riv.) EN TRANSITO POR EL PUERTO DE COMODORO RIVADAVIA.

a) Las cargas que sean transportadas por vía marítima, con destino a dependencias del Ejército con asiento en Sarmiento (Z. Mil. Com. Riv.) serán despachadas hasta Comodoro Rivadavia (Véase apartados IV. y V. de este Anexo) y consignadas al Comando de la Agrupación Patagonia con la indicación "para reexpedir al..." (nombre de la unidad, etc.)

b) La documentación respectiva será enviada a dicho Comando por vía aérea, mencionando el nombre y fecha de salida del buque que conduzca la carga, el nombre de la empresa encargada del transporte y la designación de la unidad, etc., para la cual deberá ser reexpedida la carga.

c) El Comando de la Agrupación Patagonia actuará, en tales casos, en calidad de agente y se encargará, por medio de sus dependencias, de recepcionar y reexpedir las cargas, previo almacenamiento de las mismas cuando así convenga. Para el transporte hasta Sarmiento se utilizará el Ferrocarril Nacional Patagónico o los vehículos de la unidad destinataria, según el caso.

d) La recepción en el Puerto de Comodoro Rivadavia será efectuada sobre la base de la documentación mencionada en b) y teniendo en cuenta el Nº 104 de este reglamento. Dicha documentación será remitida, después de recibida la carga, a la unidad, etc., destinataria, para el trámite que le corresponda.

e) Las dependencias remitentes emitirán los pedidos de prestación de servicios reglamentarios para cubrir el flete hasta Comodoro Rivadavia, únicamente. El Comando de la Agrupación Patagonia emitirá los necesarios para cubrir los gastos de guinchaje, removido de cargas, etc., en el Puerto Comodoro Rivadavia y para el transporte ferroviario hasta la estación Sarmiento (F.C.N.P.). En ambos casos será indicada en los pedidos de prestación de servicios respectivos la imputación que corresponda según los Nros. 54 y 101 de este reglamento.

f) Para el movimiento y para el almacenamiento transitorio (éste cuando así convenga) de las cargas en Comodoro Rivadavia serán utilizados los vehículos y locales de las dependencias del Comando de la Agrupación Patagonia, el cual asignará a la vez el personal de trabajo que fuere necesario.

g) La Dirección General de Administración reintegrará al Comando de la Agrupación Patagonia el importe invertido para atender el movimiento de las cargas en Comodoro Rivadavia (adquisición de combustibles, lubricantes y repuestos), con afectación a la partida que para fletes y acarreos acuerde el respectivo Anexo del Presupuesto General de la Nación. A tal efecto, el citado Comando elevará con destino a la mencionada Gran Repartición (División Transportes) una sola rendición de cuentas por cada mes, acompañada de los comprobantes de la inversión y de una planilla especificativa (por duplicado) de las consignaciones recibidas y reexpedidas, con indicación del volúmen en metros cúbicos y del peso aproximado de cada partida. En dicho concepto no será incluído el gasto que demande el acarreo de cargas destinadas a Comodoro Rivadavia solamente.

h) Para el envío de cargas desde Sarmiento (Z. Mil. Com. Riv.) para ser reexpedidas por vía marítima en Comodoro Rivadavia, se procederá por analogía a lo indicado en este apartado, a cuyo efecto el Comando de la Agrupación Patagonia impartirá las órdenes necesarias a los organismos remitentes para facilitar su intervención en calidad de agente.

Consulado en Berlín

DECRETO Nº 21.993. — Bs. As., 16|11|53

ATENTO las necesidades y conveniencias del Servicio Consular,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Créase un Consulado de Tercera Clase en Berlín, con asiento en el Distrito de Dahlem y jurisdicción en las Zonas de ocupación Francesa, Inglesa y de los Estados Unidos de América.

Art. 2º — Extiéndase la nueva patente correspondiente al Consulado de Tercera Clase en Berlín.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Asuntos Técnicos.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende

Apruébase Convenio

DECRETO Nº 23.769 — Bs. As., 7|12|53

VISTO el adjunto Expediente letra MC. Nº 8.008, año 1953, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a los informes producidos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Acuerdo suscripto entre la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones y la Compañía Press Wireless, Inc., por el cual se modifica el Convenio celebrado entre las mismas el 9 de mayo de 1945, que fuera aprobado por Decreto número 10 377|45, y cuyos documentos obran a fojas 90|98 del presente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Comunicaciones, a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (SINTETIZADOS)

DECRETOS

Ministerio del Interior

1.270—28|1|54. — Dispónese el pase a situación de retiro, a partir del 31|12|53, del prefecto mayor, Carlos María Abelleira, de la Policía Marítima.

1.692—5|2|54. — Dispónese el pase a situación de retiro, a partir del 1º|7|51, del agente, Prudencio Suárez, de la policía de Comodoro Rivadavia.

1.901—9|2|54. — Retiro: al cabo de la Dirección Bomberos de la Policía Federal, Benjamín Galiano.

Licitaciones Públicas

1.629—4|2|54. — Nº 31, del 29|12|53, con el objeto de contratar la provisión de artículos de bazar, menaje y limpieza, destinados al M. por una suma total de $ 33.703,50. Orden de Pago Integral Anticipada 35.

1.633—4|2|54. — Nº 33, del 19|1|54, con el objeto de contratar la provisión de pan, azúcar, yerba mate y té, destinados al consumo del personal del M. por una suma total de $ 73.728. Orden de Pago Integral Anticipada 45.

1.691—5|2|54. — Nº 1|53, prorrógase por el término de 15 días, el servicio de encerado, lustrado y rasqueteo de los pisos de las oficinas, salones y pasillos del M. a partir del vencimiento del contrato aprobado por Decreto 3.462|53

1.940—10|2|54. — Nº 29|53, para contratar el suministro de pan, factura y leche, durante el año 1954, por una suma total de $ 105.574,80. Orden de Pago Integral Anticipada Nº 39.

26.171—31|12|53. — Apruébase la Licitación Pública Nº 19, realizada por la Policía Federal y se desestiman las propuestas presentadas, autorizándose la contratación directa con Westrex Cº Argentina por $ 344.998,57 (Expediente 35.821|53).

Modific. de reglamento

2.184—15|2|54. — Apruébase los Cuadros de Ascensos para Oficiales Subayudantes de las ramas de Seguridad, Bomberos y Comunicaciones de la Policía Federal el que regirá hasta el 31|3|54.

Autorización para promociones

2.285—16|2|54. — Autorízase —por esta única vez— a la Policía Federal, para considerar a los efectos de su promoción al grado inmediato superior al personal comprendido en el Cuadro "B" del estatuto de la misma, que reúna todos los requisitos reglamentarios con excepción de la antigüedad mínima en el grado.

Lic. púb. aprob.

2.183—15|2|54. — Apruébase la licitación pública Nº 22, realizada por la Policía Federal, para la adquisición de víveres, combustibles, etc., con destino al racionamiento del personal, menores detenidos y enfermos del Hospital "B. Churruca" y adjudícase a diversas firmas por un total de $ 3.158.805,63. Expediente Nº 39.797|53.

Nombramientos

2.284—15|2|54. — Nómbrase "en comisión" a partir del 1º|3|54, 2º comandante de Justicia (6|1 Sueldo $ 1.000) de Gendarmería Nacional a los Abogados: Carlos Alberto Bocalandro (M. 4.478.231), Juan Antonio Aguilar (M. 3.672.281), Héctor Horacio Balsells (M. 4.236.799) Carlos Lauro Vidal Castro (M. 4.220.756), Carlos Octavio Besio (M. 4.474.340), Esteban Miguel Apphatie (M. 4.220.399) y Ricardo Jerónimo D'Alessandro (Matrícula 4.230.629).

Promoción

2.420—17|2|54. — Promuévese con fecha 19|1|54 en Gendarmería Nacional a Oficial 4º: Manuel Morana (M. 766.831) y Ernesto Ruffet (M. 1.169.347), Oficial 5º: Bautista Otegui (M. 22.344).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

26.201—31|12|53. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 137, a favor de la firma Peuser S.A., por la realización de 50.000 ejemplares, de un folleto referente a la visita realizada por el Excmo señor Presidente del Paraguay.

2.116—15|2|54. — Orden de Pago Integral Anticipada Nº 13, a favor de Grandes Panaderías Ortiz S.R.L. Exp. Nº 0.313|54.

2.115—15|2|54. — Apruébase la Licitación Pública Nº 23 (2º llamado), para la provisión de facturas surtidas, durante el corriente año, adjudicándose a las Grandes Panaderías Ortiz por un importe de $ 156.000.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.108—15|2|54. — Promuévese a funcionario de la categoría "F" Secretario de Primera Clase y Cónsul de Primera Clase: Arturo Ricardo Cueto (M. 598.131).

2.107—15|2|54. — Déjase sin efecto el nombramiento de Renato Raúl Bernardis (M. 5.903.317) como Auxiliar 6º, dispuesto por D. Nº 26.153|53.

2.421—17|2|54. — Adscríbese a la Presidencia de la Nación, Control de Estado, por el término de 6 meses, Oficial 9º, Mario Bonifacio Zatteni (M. 541.217), Auxiliar Principal, Juan Carlos Seignaur (M. 381 664); Auxiliar 2º, Leopoldo Benjamín Cufré (M. 4.447.613) y Auxiliar 3º, Primo Alejandro Bovo (Matrícula 214.038).

RENUNCIAS

2.103—15|2|54. — Director de 2º, de la ex Subsecretaría de Difusión, Ramón Felipe García Fernández (M. 411.433).

2.104—15|2|54. — Oficial 6º, Lydia Adela Batista de Pisapla (M. 507.052) a partir del 9|2|54.

2.105—15|2|54. — Auxiliar Principal, Ada Emma Franco (M. 2.154.494).

2.106—15|2|54. — Auxiliar 8º, Héctor Roberto Roncatoli (M. 4.840.146) a partir del 11|1|54.

TERMINO DE FUNCIONES

2.253—16|2|54. — Como funcionario de la categoría "I", Lorenzo Torricella (Matrícula 4.490.632).

2.254—16|2|54. — Como Auxiliar 2º, Francisco Cioce (M. 595.616).

CESANTIA

2.255—16|2|54. — Oficial 4º, Rafael Hilarión Fernández (M. 1.107.130).

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION TRASLADOS

1.903—9|2|54. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "E" Jorge Félix Cooke.

1.904—9|2|54. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "G", Carlos Federico Cooke.

1.905—9|2|54. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "I" Luis María José Hidalgo.

1.906—9|2|54. — A la Delegación Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas, con sede en Ginebra, al Auxiliar 2º, Ana Graciela Caraffa.

2.256—16|2|54. — A la Embajada en El Salvador, al funcionario de la categoría "E" Abel Mario Veronelli.

2.109—15|2|54. — Al Consulado General en Gotemburgo, al funcionario de la categoría "D" Mario Liliedal.

2.110—15|2|54. — Al Consulado General en Nápoles, al funcionario de la categoría "D", Raúl Julián Angel Nicolini.

2.111—15|2|54. — Al Consulado General en Marsella, al funcionario de la categoría Adolfo A. Bollini.

2.112—15|2|54. — Al Ministerio, al funcionario de la categoría "H" Luis A. Gallardo.

2.113—15|2|54. — Al Ministerio, al Agregado Obrero, Francisco Guzzi.

2.114—15|2|54. — Al Consulado General en Nápoles, al funcionario de categoría "I", Luis Eudoro Basualdo.

Ministerio de Justicia

26.138—31|12|53. — Apruébase y confírmase las Ordenes de Provisión extendidas por la D. N. de Institutos Penales a favor de diversas firmas por un total de $ 73.004,56. (Expte. 100.192|53).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1.693—5/2/54. — Concédese personería jurídica a la Asociación Cámara Sueca de Comercio, constituída en esta Capital el 14/2/52, y apruébase su estatuto.

Autorízase funcionamiento

1.578—3/2/54. — Como S. A., a la Sociedad Las Charitas, S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Ind., Com., Importadora, Exportadora y Financiera, constituída en esta Capital el 18/8/53, y apruébase su estatuto.

1.579—3/2/54. — Como S. A., a la Sociedad La Tranquera, S. A. Agrícola, Ganadera, Forestal e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 4/10/53, y apruébase su estatuto.

1.580—3/2/54. — Como S. A., a la Sociedad Sucesores, Inmobiliaria, Financiera y Agrícola, S. A., constituída en esta Capital el 30/6/53, y apruébase su estatuto.

1.581—3/2/54. — Como S. A., a la Sociedad 11 de Abril, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 11/9/53, y apruébase su estatuto.

1.582—3/2/54. — Como S. A. a la Sociedad Yatay-Cora, S. A. Comercial, Agrícolo-Ganadera, constituída en esta Capital el 9/9/53, y apruébase su estatuto.

1.583—3/2/54. — Como S. A., a la Sociedad Adminvers, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, constituída en esta Capital con la denominación de Adminvers, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, el 2/2/53, y apruébase su estatuto.

1.584—3/2/54. — Como S. A., a la Sociedad Berenfir, S. A., Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital con la denominación de Sacofi, S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria el 21/9/53, y apruébase su estatuto.

1.585—3/2/54. — Como S. A. a la Sociedad Minera Alumine, S. A., Industrial, Com. y Financiera, constituída en esta Capital el 13/4/53, y apruébase sul estatuto.

1.586—3/2/54. — Como S. A. a la Sociedad Laboratorios Beta, S. A., Comercial, Industrial y Financiera, constituída en esta Capital el 26/3/53, y apruébase su estatuto.

1.587—3/2/54. — Como S. A. a la Sociedad Vestal, S. A., Imp., Export. y Financiera, constituída en esta Capital el 17/12/51, y apruébase su estatuto.

Ministerio de Educación

26.200—31|12|53. — Orden de Pago Especial Nº 542|53. — A favor de la Casa Mirá S. R. L., por la suma de $ 23.000 m|n., correspondiente a la provisión de féretros y urnas destinadas a guardar los restos del Gral. Justo José de Urquiza, de Juan José de Urquiza y de los padres y de una hermana del Gral., declarándose de legítimo abono el importe de que se trata.

Ministerio de Comunicaciones

26.163—31|12|53. — Amplíase en 19 días el término fijado por el artículo 4º del Decreto 16.053|51, para los Comisionados Antonio Navatta, Egidio Humberto Luraschi y Alberto J. Pineda y en 13 días en lo que respecta al Comandante, Ricardo Héctor Garrido.

Ministerio de Hacienda

1.356—29|1|54. — Adjudícase a Magdalena Merkl de Pecsi, la concesión de la explotación del negocio de despensa con vivienda, ubicada en la Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., Locales 5 y 6 Monoblock 3, Circunscripción I, Sección 2da., Manzana 1 (Exp. 205/53).

1.357—29|1|54. — Mantiénese durante el año 1954, el funcionamiento de la cuenta de terceros "Ministerio de Hacienda de la Nación" - Obras de Ayuda Social" y de la orden "Ministerio de Hacienda de la Nación - Publicidad y Propaganda" autorizadas por Decretos Nros. 33.600|49 y 7.982|53.

1.353—29|1|54. — Rectifícase el Decreto Nº 13.428|52, en cuanto se refiere a la aplicación de los beneficios que determinan los Decretos 7.025|51 y 6.000|52, sobre los sueldos básicos asignados a diverso personal de la Casa de Moneda de la Nación (Exp. 30.469|54).

1.360—29|1|54. — Exonérase, con anterioridad al 1º|8|52, al Oficial 9º, de la D. G. Impositiva, Jorge Carlos Ruiz (M. 4.229.926).

1.361—29|1|54. — Autorízase a la D. G. Impositiva para que habilite como depósito de desnaturalización para uso general de los desnaturalizadores inscriptos, el local de propiedad de la firma Cía. Azucarera Ingenio Amalia S. A., situado en adyacencias de la planta industrial de la misma, ubicada en la calle 9 de Julio al 1900, de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

1.491—1º|2|54. — Orden de Pago Especial Nº 42. Al Colegio-Hogar "Monseñor Nicolás De Carlo" anexo al Seminario Diocesano de Resistencia, para su habilitación y gastos varios.

1.749—5|2|54. — Orden de Pago Especial Nº 48. A la Confederación Argentina de Deportes (Comité Olímpico Argentino), en concepto de contribución.

1.568—3|2|54. — Nómbrase en la Dirección Gral. Impositiva, Auxiliar 9º, a Susana Isabel Freijeiro (Lib. Cív. 1.908.299) y a Roberto José Testa (M. 4.162.222).

1.624—4|2|54. — Nómbrase Auxiliar 7º de la Dirección Gral. Impositiva, al señor Roberto Richter (Matrícula 7.312.998), quien deberá prestar servicios en la Delegación Bahía Blanca (Distrito Comodoro Rivadavia).

1.362—29|1|54. — Acéptanse las renuncias presentadas por personal de la D. G. Impositiva, que se detalla: Oficial 2º, Eduardo Sánchez Zinny (M. 105.465): Auxiliar Principal, Adolfo Alsina (M. 199.740); Auxiliar 2º, Orlando Ramón Federico Scozzarro (M. 2.266.776); Auxiliar 4º, Antonia Diana Cid de Cortelezzi (L. C. 86.265); Auxiliar 6º, Enrique Alfredo Cavaliere (M. 5.592.527).

1.569—3|2|54. — Conviértese en aceptación de renuncia, la cesantía que le fuera impuesta por Decreto número 4.202|52, a la ex Auxiliar 5º de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Noemí Genoveva Muñiz (L. C. 442.554).

1.359—29|1|54. — Declárase cesante con anterioridad al 3|12|53, al Auxiliar 6º de la D. G. Impositiva, Horacio Simón Reto (M. 422.264).

1.363—29|1|54. — Declárase cesante, con anterioridad al 25|3|53, al Auxiliar 7º, de la D. G. Impositiva, José María Zambonini (M. 546.316).

CONTRATACIONES APROBADAS

1.462—1º|2|54. — La realizada por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, con la señora Carmen Amaya-Amaya, por la actuación al frente de su Conjunto de Arte Español, durante el período comprendido entre el 14 y el 28|1|54, en el Teatro Auditorium del Casino de Mar del Plata, por un total de $ 165.000,00 (Expediente 9.972|53).

1.463—1º|2|54. — La realizada con Narciso Hurtado de la Fuente, a efectos de que actúe al frente de su Ballet Español durante el período comprendido entre el 16|2 y 2|3|54, en el Teatro Auditorium del Casino de Mar del Plata, por un total de $ 150.000,00. (Exp. 9.958|53).

1.464—1º|2|54. — La realizada con Aníbal Appiolaza, a efectos de que actúe al frente de su orquesta durante el período comprendido entre el 1º y 28|2|54, en el Casino de Mendoza, por un total de $ 30.000,00. (Exp. 9.956|53).

LICITACIONES PUBLICAS APROBADAS

1.513—2|2|54. — La celebrada y adjudicada a diversas firmas, por un total de $ 80.481,00 (Exp. 6.570|53).

Ministerio de Transportes

26.170—31|12|53. — Apruébase la contratación directa Nº 47|53 realizada con Ferrodinie E. N. por $ 29.684,09. (Expediente 70.749|53).

Ministerio de Ejército

1.708—5|2|54. — Sustitúyense los arts. 1º y 2º del Dec. Nº 13.453|52, por los siguientes: Concédese la pensión mensual de $ 2.400,00 a favor de María Zunilda Amavet de Latorre y menores Liliana Teresa y José Luis Latorre, en su carácter de viuda e hijos del Mayor Luis Segundo Latorre, con anterioridad al 5|4|52.

1.827—8|2|54. — Cése en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 4. División de Ejército, el Teniente Coronel R.A. Humberto Sánchez Freites, cargo para el que fuera nombrado por Dec. 16.224|45 y nómbrase en el mismo cargo al Teniente Coronel en R.A., Domingo Parodi, de la Disp. 1ª.

1.841—9|2|54. — Se inicia acción judicial contra Raúl Anselmo Carrizo (Matrícula 4.061.065). (Expte. Nº 33.625|53).

1.844—9|2|54. — Reconócese "Expedicionario al Desierto", con anterioridad al 21|7|48, al ex Sargento 1º Juan Herrera (M. 3.296.188).

1.916—10|2|54. — Derógase, a partir de la fecha que entre en vigor el que lo reemplazará, el Reglamento de la Escuela Superior Técnica (R.R.M. 25) —V Edición— año 1949 que fuera aprobado por Decreto Nº 553, del 13|1|49, inserto en Boletín Militar Nº 1.521. (Exp. 9.692|53).

1.826—8|2|54. — Nómbrase Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Bs. As.), al Teniente Coronel Aníbal Adolfo Corvetto; Defensor del mismo por el período que fenece el 15|9|57.

1.843—9|2|54. — Nómbrase Fiscal interino del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Bs. As.) mientras dure la ausencia del titular y sin perjuicio de sus actuales funciones, al Teniente Coronel Raúl Marcelino Menini de la D.G.P.

1.918—10|2|54. — Los movimientos del personal militar, afectado al Servicio Exterior de la Nación, que se originan como consecuencia del Decreto Nº 20.575|53, se concretarán en un lapso no mayor de 120 días.

RETIROS

1.711—5|2|54. — Cabo 1º de Infantería, Claudio Humberto Leiton (M. 7.025.825).

1.712—5|2|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 6.507|49 y prorrogado por Decreto Nº 1.350|51 y 6.145|52, respectivamente, al ex Soldado Conscripto Eduardo David Ancarola (M. 4.228.907), con anterioridad al 4|12|53, y hasta el 3|12|55.

1.713—5|2|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 132|52 y prorrogado por Decreto Nº 3.865|53, al ex Soldado Conscripto Carlos Antonio Ferreyra (Matrícula 6.940.195), con anterioridad al 2|11|53 y hasta el 1|11|54.

1.714—5|2|54. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 5.067|50 y prorrogado por Decreto 6.203|52, al ex Soldado Conscripto Julio Fonconian (M. 7.382.867), con anterioridad al 6|11|53.

1.715—5|2|54. — Confírmase el acordado

por Decreto Nº 2.276|48 y prorrogado por Decreto Nº 3.101|50, 2.349|52 y 3.866|53 respectivamente, al ex Soldado Conscripto Enrique Almirón (M. 5.960.596), con anterioridad al 29|1|53.

1.810—8|2|54. — No ha lugar a lo solicitado por el Capitán "Expedicionario al Desierto" Anubal Aguirre (M. 0.006.472), por no corresponder.

1.811—8|2|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 8.879|52, al ex Soldado Conscripto Epifanio Cruz (M. 7.218.458), con anterioridad al 24|11|53 y hasta el 23|11|55.

1.812—8|2|54. — Prorrógase el acordado por Decreto Nº 12.872|50, prorrogado por Decretos Nros. 24.714|51 y 13.456|52 respectivamente, al ex Soldado Conscripto Juan Manuel Flaherty (M. 5.972.935), con anterioridad al 11|9|53 y hasta el 10|9|54.

1.813—8|2|54. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 7.210|50 y prorrogado por Decreto Nº 2.013|52, al ex Soldado Conscripto José Nazareno Antonio Rossi (M. 6.398.833), con anterioridad al 22|10|53.

1.815—8|2|54. — Confírmase la resolución denegada dictada con fecha 15|9|53, relacionada con la solicitud formulada por el Capitán Médico R.E. Celso Daniel Fernández.

1.824—8|2|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Teniente Coronel (R.E.) Manuel José Saracho (M. 0.175.736), por no coresponder.

1.825—8|2|54. — No ha lugar al pedido formulado por el Teniente 1º (R.E.), Miguel Julierac (M. 2.354.929), por no corresponder.

1.845—9|2|54. — Cabo 1º de Infantería, Sebastián Veciana (M. 6.823.365).

1.846—9|2|54. — Confírmase el acordado por Decreto Nº 31.986|49 y prorrogado por Decretos Nros. 25.109|51 y 5.113|53 respectivamente, al cabo Cadete Mario Omar Novo (M. 4.786.867), con anterioridad al 22|10|53.

Ministerio de Marina

PENSION

2.372—17|2|54. — A favor de María Angélica de las Nieves Paz de Amette en concurrencia con los menores Paul Julián, Angélica Mercedes, Inés María y María Teresa Amette, en su carácter de viuda e hijos del Capitán de Corbeta Roberto Carlos Amette, a partir del 12|7|53.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

2.373—17|2|54. — Dase de baja, al Teniente de Corbeta (T) Ricardo Pedro Rodríguez (M. 4.717.076), quien pasa a integrar el cuadro de la Reserva con el mismo grado.

2.382—17|2|54. — Acéptase con fecha 10|10|53, la renuncia presentada por el Profesor Jorge Hugo Canavesi (Mat. 446.969), de la Escuela de Mecánica.

NOMBRAMIENTOS

2.147—15|2|54. — En la Escuela Naval Militar, con 7 horas clase semanales con carácter transitorio, Profesor, a Alberto Jorge Prom (M. 368.794).

2.148—15|2|54. — Profesor, en el Liceo Naval Militar "Alte. Guillermo Brown" con 12 horas clases semanales, a Isber Ennis Gosso Eguía (M. 1.801.949).

2.149—15|2|54. — Profesor, en el Liceo Naval Militar "Almirante Guillermo Brown", con 8 horas clase semanales con carácter transitorio, a Alfredo Cavalieri (M. 2.970.420).

LICENCIAS

2.153—15|2|54. — Para trasladarse y residir en Santiago —República de Chile—, por el término de 8 días, al Suboficial 1º Electricista Francisco Mazzotta, a partir de la fecha del presente decreto.

2.155—15|2|54. — Para trasladarse y residir en Hamburgo, Berlín, Dusseldorf, Frankfurt y Stutgart —Alemania— y Estrasburgo —Francia—, por el término de 7 meses, al Capitán de Corbeta Técnico Enrique Silbereissen, a partir del 18|3|54.

EXONERACIONES

2.304—16|2|54. — En la Gobernación Marítima del Territorio de la Tierra del Fuego, con fecha 1º|10|53, Agente de Policía Florencio Agapito Campos (M. 1.746.412).

2.305—16|2|54. — En la Gobernación Marítima del Territorio de la Tierra del Fuego, con fecha 1º|11|53, al Agente de Policía Eduardo Angel Mayal (M. 6.326.001).

ACCIONES JUDICIALES

2.377—17|2|54. — C|Angel Domingo Duarte. (Expte. V.P.I. (c) 2 Nº 383|52).

2.309—16|2|54. — C| Rosalía Wighart de Horvat. (Expte. M.A. 4 Nº 139 "C"|51).

2.310—16|2|54. — C|Euligio Ramón Barrera. (Expte. Ac 13 Nº 14|53).

RETIROS

2.156—15|2|54. — Teniente de Navío Médico Víctor Haim Pérez (M. 5.958.882).

2.157—15|2|54. — Cabo Primero Artillero Luis Ramírez Díaz (M. 0.566.030).

2.158—15|2|54. — Suboficial Segundo Artillero Isabelino Ruiz Díaz (Matrícula 2.500.455).

2.159—15|2|54. — Capitán de Navío (T) Juan Alberto González (M. 1.091.821).

2.160—15|2|54. — Cabo Primero Cocinero Auxiliar Miguel Angel Luján Molina (M. 1.115.481).

2.161—15|2|54. — Cabo Primero Maquinista Jorge Faustino Soria (M. 3.837.829).

2.162—15|2|54. — Cabo Primero Artillero José Lopresti (M. 1.125.145).

2.163—15|2|54. — Suboficial Primero Torpedista Antonio Piebani (M. 1.133.547).

2.164—15|2|54. — Cabo Primero Maquinista Luis Antonio Cantelmo (M. 0.107.876).

2.165—15|2|54. — Suboficial Principal Motorista José Novas (M. 0.128.155).

2.166—15|2|54. — Suboficial Primero Maquinista José Migro (M. 1.533.771).

2.167—15|2|54. — Cabo Primero Maquinista Domingo Chiappero (M. 1.564.007).

2.168—15|2|54. — Suboficial Principal de Mar Julio Raúl Arce (M. 0.178.775).

2.169—15|2|54. — Suboficial Principal Maquinista, Héctor Martino (M. 2.968.597).

2.170—15|2|54. — Con fecha 9|3|54, al Capitán de Corbeta Ingeniero Especialista Hugo Bortolamedi (M. 3.022.685).

2.171—15|2|54. — Suboficial Principal Maquinista Mario Héctor Bernascone (M. 0.566.412).

2.172—15|2|54. — Suboficial Primero Músico Salvador Baggieri (M. 0.559.960).

2.173—15|2|54. — Suboficial Oficinista Naval Auxiliar Raúl Miranda (Matrícula 1.463.425).

2.174—15|2|54. — Con fecha 31|12|53, al Teniente de Navío Carlos Jorge Chaminaud y Snidaro (M. 3.686.391).

2.175—15|2|54. — Con fecha 31|12|53, al Teniente de Navío Juan Carlos Haristoy (M. 1.145.757).

2.176—15|2|54. — Cabo Segundo Enfermero Alberto Luciano Mantini (Matrícula 4.610.031).

2.177—15|2|54. — Cabo Primero Camarero Auxiliar Eugenio Alfredo Ginzo (Mat. 0.117.024).

2.303—16|2|54. — A partir del día, por el cual fué dado de baja, asígnase al ex Suboficial Segundo Pintor León Gregorio Palomero (M. 0.702.041), un haber mensual de el 95 o|o del sueldo y suplementos generales del grado.

2.306—16|2|54. — Modifícase el Dec. número 10.751|52, referente al Suboficial Segundo Maquinista Auxiliar Raúl Manuel Díez (M. 1.463.515), estableciéndose que a partir del 1º|6|53, le corresponde el 95 o|o del sueldo y suplementos generales de su grado.

2.307—16|2|54. — Modifícase el Dec. número 8.828|53, referente al Cabo Principal Oficinista Naval Auxiliar Luis Felipe Arrieta (M. 0.482.583), estableciéndose que a partir del 11|8|53, le corresponde el 70 o|o del sueldo y suplementos de su grado.

2.308—16|2|54. — Modifícase el Dec. número 11.384|52, referente al Cabo Mayor Maquinista Alberto Torres (Matríc. 0.014.342), estableciéndose que a partir del 1º|4|53, le corresponde el 75 o|o del sueldo y suplementos de su grado.

2.370—17|2|54. — Amplíase el Dec. número 13.098|52, referente al Suboficial Mayor Oficinista Naval Auxiliar Osman Juan José Scarpati (M. 308.660), estableciéndose que el causante debe revistar en servicio efectivo a los efectos de la percepción de los suplementos particulares, que le corresponden por computar más de 30 años de servicios simples.

2.371—17|2|54. — Capitán de Fragata Enrique Monti (M. 1.085.693).

2.378—17|2|54. — Modifícase el Dec número 21.884|48, por el cual se declaró en situación de retiro, a partir del 31|12|47, al Cabo Segundo Camarero Auxiliar Miguel Possenti (M. 3.018.958), estableciéndose que a partir del 1º|9|48, le corresponde el 35 o|o del sueldo de su grado y del 10 o|o del suplemento de antigüedad, por computar 12 años de servicios.

2.379—17|2|54. — Modifícase el Dec. número 9.658|53, referente al Suboficial Primero Oficinista Naval Auxiliar José Domingo Hernández (M. 0.793.270), estableciéndose que a partir del 1º|8|53, le corresponde el 95 o|o del sueldo y suplemento general de su grado

2.380—17|2|54. — Modifícase el Dec. número 864|53, referente al Cabo Segundo Radiotelegrafista Cayetano Pascual Lopresti (M. 1.129.825), estableciéndose que a partir del 1º|5|53, le corresponde el 85 o|o del sueldo y suplementos generales de su grado.

2.381—17|2|54. — Modifícase el Dec. número 869|53, referente al Suboficial Primero Maquinista Adalberto Elmer Zapata (M. 0.702.815), estableciéndose que a partir del 14|3|53, le corresponde el 90 o|o del sueldo y suplementos generales de su grado.

Ministerio de Aeronáutica

26.175—31|12|53. — De conformidad con lo determinado en el Decreto 24.456|53, otórganse a instituciones aerodeportivas, diversas sumas en concepto de subvenciones por el año 1953, por un total de $ 1.252.320. (Expte. 23.554).

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Finanzas

POR ORDEN DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Se rematarán los siguientes inmuebles de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial Barracas y Depósitos "Sud América": 1º) Calle Caxaraville (o Bernardo de Irigoyen) Nº 3500 y frente también a la calle Bernardo Ader, en Juan D. Perón (ex Munro), en las proximidades de la Estación Villa Adelina, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, compuesta por terreno formado por 2 fracciones, a saber: fracción letra A. de un plano especial, superficie 23.814,42 mts. cds., dentro de las siguientes medidas y linderos: 123,76 mts. en su frente al Nord Este, lindando con la calle Bernardo de Irigoyen; 199,12 mts. en su costado Nord Oeste, lindando con Ramón y Francisco Gutiérrez, hoy varios propietarios; 189,01 mts. en su otro costado al Sud Este, lindandocon la fracción B y 115,35 mts. en su contrafrente al Sud-Oeste, por donde linda con la fracción B.; fracción letra B. de un plano especial, que afecta la forma de un polígono irregular de seis lados que mide y linda: 173,40 mts. de frente al Sud Oeste, lindando con la calle Bernardo Ader o fracción destinada al ensanche de la citada calle; 95,08 mts. al Nord Oeste, lindando con Ramón y Francisco Gutiérrez, hoy varios propietarios; 115,35 mts. al Nord Este, lindando con resto de la antigua fracción hoy lote o fracción A.; 189,01 mts. al Nord Oeste lindando con la misma fracción A., estas tres medidas forman un línea quebrada que hace el costado Nord Oeste; 42,25 mts. al Nord Este lindando con la calle Bernardo de Irigoyen y 292,60 mts. al Sud Este,, lindando con la fracción B. de un plano anterior. Base $ 47.996.217,21. — 2º) Calle Manuel Estévez Nº 587|611, de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno esta compuesto por 2 fracciones, la primera con frente a la calle Manuel Estévez Nº 587|93, se compone de 15,59 mts. de frente al Norte; 46,76 mts. de fondo al Sud, en el costado Este; 49,36 mts. en el del Oeste y 12,12 mts. en su contrafrente al Sud, lindando por su frente al Norte con la calle Manuel Estévez en medio con la Viuda de Aldaz; por el Sud con don Ramón Pose; por el Oeste con Mariano Baudriz; y por el Este con la fracción a deslindarse. La segunda fracción es contigua a la anterior y se designa en un plano especial con la letra B., da frente a la calle Manuel Estévez y tiene una superficie total de 2.469,39 mts. cds., dentro de las siguientes medidas y linderos: 60,70 mts. en su frente al Nord Oeste, por donde linda con la calle Manuel Estévez; 59,16 mts. en el contrafrente al Sud Este, por donde linda con la fracción A.; 46,63 mts. en el costado Sud Oeste por donde linda con la fracción anterior deslindada; y 37,83 mts. en el costado Nord Este por donde linda con don Carlos Segretti. Base pesos 3.703.782,79. 3º) Finca en la Capital Federal, calle Azcuénaga Nº 1085, entre Charcas y Santa Fe, edificada en terreno que mide: 7,361 mts. de frente al Este por 37,42 mts. de fondo. Esta con contrato de locación vencido en 1944, a $ 270 mensuales. Base $ 300.000.— Los inmuebles detallados en los puntos 1º y 2º comprenden todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, con excepción de los bienes prendados que el Banco se adjudicó y cuyo detalle consta en la diligencia judicial de secuestro agregada a los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina contra Sociedad Anónima Industrial y Comercial Barracas y Depósitos "Sud América", sobre secuestro de bienes prendados", que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de esta Capital, a cargo del Dr. Gabriel E. Bajardi, Secretaría del Dr. Eduardo F. Costas Sisto. Ventas al contado. Seña 8 %. Comisión 1 % a cargo del comprador. Remate: El miércoles 31 de marzo, a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Solicite prospectos con condiciones de venta en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Gerencia Comercial o en las oficinas del Martillero. Martillero: Humberto Ramón Rossi, Caseros 2844, 91-9285|86|87, Buenos Aires.

$ 2.160. —e.4|3-Nº 6.355-v.24|3|54

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General.

Expediente Nº 3.117|52.

Nombre de la empresa: Angel Domingo Caloni.

Domicilio de la misma: Augusto Bordeloi Nº 63, Alberdi (Prov. Buenos Aires).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) Entre las ciudades de Buenos Aires y Mendoza por rutas nacionales Nros. 8 y 7 ó 7 indistintamente, con ramales de Carmen de Areco a Arrecifes y de Junín a Pergamino. — b) Ramales desde Buenos Aires hasta las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires, Campana, Marcos Paz, Cañuelas, San Vicente y la ciudad Eva Perón; y c) La zona comprendida por las localidades de Alberdi, Junín, General Viamonte, Pehuajó, Carlos Tejedor, V. Gómez —Prov. de Buenos Aires—; B. Larroude (Prov. Eva Perón); General Villegas, Blaquier y Pichincha —Provincia de Buenos Aires—.

Estos servicios se hallan en funcionamiento.

$ 48.— e.5|3-Nº 6.465-v.5|3|54

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente E-36.823|53

Llámase a Licitación Pública Nº 244, por el sistema de "Ajuste Alzado", para el día 26 de marzo de 1954, a las 13 horas, para la: Construcción de un Horno para Secado de Noyos. Trabajos éstos a efectuarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 135, dependiente de esta Comisión Nacional, sita en la Avenida Coronel Roca Nº 1549, Capital Federal.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 12 a 17 hs. El Director de Administración.

e.5|3-Nº L.1.160 - v.15|3|54

COMISION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Privada

Llámase a licitación por el término de 5 días, para el alquiler exclusivo en conjunto de la concesión para la explotación de Venta de Golosinas, Guardarropa y Bar en el Teatro Nacional Cervantes, durante la temporada 1954. Las propuestas recibidas se abrirán en la Secretaría General de la Comisión Nacional de Cultura o Sánchez de Bustamante 2663, Capital. Fíjase a tal efecto el día 23 de marzo de 1954 a las 11,30. Informes en la Administración del Teatro Nacional Cervantes, Libertad 807, Capital de 16 a 19, pliego y condiciones en la Comisión Nacional de Cultura. — Fdo.: Secretario General.

e.5|3-Nº L.1.161-v.11|3|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORESTE
Expediente Nº 4.018|54

Llámase a Licitación Pública Nº 125|54, para el día 17 del mes de marzo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Administración Zonal de Formosa y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Saavedra 378 Formosa. — Las necesidades se refieren a: alcohol para quemar, artículos de oficina, ferretería, electricidad, limpieza, repuestos de vehículos terrestres, etc. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.5|3-Nº L.1.154 - v.11|3|54

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 52-P|54

Nº 52-P|54: Por la construcción del edificio "República" a erigirse en la Av. Corrientes esq. Maipú, Capital.

Se comunica que la apertura de esta licitación ha sido postergada hasta el día 22|3|54 a las 10 hs.

e.5|3-Nº L.1.164 - v.8|3|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 887|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de acero plata, hierro trefilado, flejes de acero.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1954 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|3-Nº L.1.148 - v.9|3|54

(Expediente Nº 1.562|54)

Llámase a licitación pública para el corte y confección de ambos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1954 a las 11,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|3-Nº L.1.168 - v.9|3|54

(Expediente Nº 8.512|53)

Llámase a licitación pública para la provisión de una balanza microanalítica de alta precisión.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1954 a las 11,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|3-Nº L.1.169 - v.9|3|54

(Expediente Nº 1.611|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de botas de cuero para nieve.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de marzo de 1954 a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|3-Nº L.1.170 - v.11|3|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente 290.037|54

Llámase a Licitación Pública Nº 10 para la adquisición de una máquina cortadora de recibos continuados.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1954 a las 13,30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.5|3-Nº L.1.171 - v.11|3|54

Ministerio de Comercio Exterior

INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO

Licitación Pública Nº 81

Llámase a licitación para el día 12 de Marzo a las 16 horas, para la adquisición de dos mil (2.000) resmas de papel obra alisado de 1ª. — Los pliegos de condiciones, podrán retirarse en la División Compras y Suministros, Florida 656, 3er. Piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. — La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.5|3-Nº L.1.151-v.11|3|54

Licitación Pública Nº 82

Llámase a licitación para el día 12 de Marzo a las 16 y 30 horas, para la adquisición de máquinas de imprenta y encuadernación. — Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Di-

visión Compras y Suministros, Florida 656, 3er. Piso, de lunes a viernes de 11 y 30 a 15 y 30 horas. — La apertura se efectuará en la mencionada oficina.

e.5|3-Nº L.1.152-v.11|3|54

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 30.182|54

Llámase a Licitación Pública Nº 22 el día 16 de Marzo de 1954, a las 15 horas, para la provisión de material de curaciones para uso odontológico. — Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, 5 de Marzo de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.5|3-Nº L.1.157-v.11|3|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Bell Ville, Mercedes (San Luis), Neuquén, Rufino y Villa Dolores, cuya apertura se efectuará los días 23, 24, 26, 29 de marzo y 2 de abril de 1954, respectivamente, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración. Retirar documentación (m$n. 30 la primera y m$n. 15 las restantes, respectivamente cada juego) en Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, Capital Federal.

e.5|3-Nº L.1.158-v.11|3|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la provisión de 6.000 m3. de ripio arcilloso, tramo: Zárate-Brazo Largo, Sección Aguila Negra, Pasaje Talavera, $ 630.000. Presentación propuestas: 25 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.5|3-Nº L.1.159-v.25|3|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18|54

Expte. 82.125|954

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de marzo, a las 13 horas, para la provisión y colocación de una (1) caldera vertical tubular de 25 H. P., con destino a la Estación Experimental Las Breñas (Provincia Presidente Perón), dependiente de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal y en la citada Estación Experimental. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|3-N L.1.155-v.11|3|54

Licitación Pública Nº 19|54

Expte. Nº 61.296|954

Llámase a licitación pública para el día 17 de marzo de 1954, a las 14 horas, para la adquisición de comestibles (azúcar, fideos, arroz, etc., etc.), con destino a la Escuela de Agricultura de Bell Ville (Córdoba). — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 127), Capital Federal o en el citado Establecimiento. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.5|3-Nº L.1.156-v.11|3|54

Licitación Pública Nº 247|2º

Expte. Nº 15.860|954

Llámase a licitación pública para el día 17 de marzo de 1954, a las 15 horas, para la adquisición de 2.000 kgs. de polvo insecticida a base de Dieldrin humectable con un 18 a 25 % de principio activo, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.5|3-Nº L.1.172-v.9|3|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para el suministro de papelería e impresos a utilizar durante el año 1954. Apertura de las propuestas: 16 de marzo de 1954, a las 12 horas. Informe: San Martín 195, piso 3º - Mesa de Entradas.

e.5|3-Nº L-1.149-v.15|3|54

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 281, para el día 12 de marzo de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar la provisión de útiles y libros de oficina con destino a la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros. Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8 a 12.30 horas.

e.5|3-Nº L-1.166-v.11|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 282, para el día 12 de marzo de 1954, a las 11 horas, a fin de contratar la provisión de papel y carbónicos con destino al Departamento de Imprenta, para atender las necesidades de la Dirección General de Seguridad Social de este Ministerio. Por datos y pliegos de condiciones generales ocurrir al Departamento de Compras y Suministros, Sección Compras, Defensa Nº 628, Capital, cualquier día hábil de 8 a 12.30 horas.

e.5|3-Nº L-1.167-v.11|3|54

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 15.178|54

Llámase a Licitación Pública Nº 9|54, hasta el día 16 de marzo próximo, a las 12 horas, para la adquisición de uniformes, impermeables, camisas, corbatas, mamelucos y zapatos. —. El Director General de Administración.

e.5|3-Nº L-1.150-v.11|3|54

AEROLINEAS ARGENTINAS

E. N. T.

Postérgase apertura de la Licitación Nº 63-1|54, "Instalación de bocas para fuerza motriz y equipos rectificadores", hasta el día 1|4|54 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, Secretaría General, 4º Piso.

e.5|3-Nº L.1.165-v.11|3|54

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 **Capital**

Licitación Pública Nº 124 para el día 16 de marzo de 1954.

Ciudad de Buenos Aires

Nº 124, hora 10.30: Provisión de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000 m|n. Precio de la documentación técnica, m$n. 10. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|3-Nº L-1.153-v.11|3|54

ANTERIORES

H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 10 de marzo de 1954, a las 14 horas, para la provisión de tazas para café con leche y té. Pliego de condiciones en Oficina de Compras, Rivadavia 1850, pta. baja.

e.22|2-Nº L.988-v.9|3|54

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 25, para la impresión y encuadernación del Boletín año III (1954), el que constará de cuatro números (uno por trimestre), de 2.000 ejemplares cada uno.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en el Departamento de Administración, calle Pasavilbaso 1253, Capital Federal, en presencia del Director de dicho Departamento, del Jefe de la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, y de los interesados que concurran.

El Pliego de Bases y Condiciones y características del Boletín a licitarse, están a disposición de las firmas interesadas en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Arenales 761, Capital Federal. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1954. — El Director del Departamento de Administración.

e.25|2-Nº L-1.057-v.5|3|54

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 10/54, para el día 10 de marzo de 1954, a las 10 hs., con el objeto de resolver la contratación del servicio de reparación y restauración a nuevo de las siguientes máquinas impresoras afectadas al taller del Boletín Judicial en la Penitenciaría Nacional.

3 Rotoplanas.

7 modelo "Intertype".

Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Av. R. S. Peña 1211, 4º piso, oficina 410. — Enrique José Saroldi, Director General de Administración.

e.18|2-Nº L-894-v.5|3|54

Ministerio de Educación

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expte. D.46.043|53

Llámase a Licitación Pública Nº 241, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de Marzo de 1954, a las 9.— horas, para la provisión de: Materias primas para la industria del vestido.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 7,30 a 13.— horas.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1954. — El Director de Administración.

e.19|2-Nº L-912-v.8|3|54

Expte. D.45.192|53

Llámase a Licitación Pública Nº 242, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1954, a las 9.— horas, para la provisión de: jardineras, camisas y distintivos.

Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 7,30 a 13.— horas.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1954. — El Director de Administración

e.25|2-Nº L-1.048-v.12|3|54

Expte. D/46.863|54

Licitación Pública Nº 243

Llámase a Licitación Publica Nº 243, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de marzo de 1954, a las 9 horas para la provisión de: Jardineras, Camisas, Ropa Interior y Equipos para Sport. — Para más detalles y especificaciones consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 7,30 a 13 horas — Buenos Aires, febrero 23 de 1954. — El Director de Administración.

e.3|3-Nº L.1.132-v.16|3|54

DIVISION COMPRAS

Expediente Nº 108.425|53

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para el día 15 de marzo de 1954, a las 11 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores, la adquisición de: Trajes, Guardapolvos, Zapatos, Camisas, etc. — Informes: División Compras, Charcas 1670 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.3|3-Nº L.1.131-v.9|3|54

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Centro de Investigaciones Tisiológicas

Policlínico Tornú

Llámase a licitación pública para el día 12 de Marzo a las 10 hs., para la suscripción de revistas especializadas extranjeras y nacionales.

Pliego de condiciones e informes en la Administración del Centro de Investigaciones Tisiológicas, los días hábiles de 7 a 12 horas (T. E. 51-2801).

e.26|2-Nº L-1.075-v.8|3|54

IMPRENTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), hasta el 12 de marzo próximo a las 15 horas, para la provisión de composición linotipo, con destino a los talleres de la Imprenta de la Universidad de Buenos Aires. Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse en la Administración de la Imprenta Calle Cantilo 1749, todos los días hábiles de 13 a 19,30 hs. — El Administrador.

e.4|3-Nº L.1.147 - v.10|3|54

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 110.499|53

Llámase a Licitación Pública Nº 119 de 1954, para el día 16 del mes de marzo de 1954, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas, artículos para laboratorio, embalaje, envases, etc.

Buenos Aires, febrero 19 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.19|2-Nº L-943-v.8|3|54

Expediente Nº 10.931|54

Llámase a Licitación Pública Nº 124|54, para el día 23 del mes de Marzo de 1954, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: útiles para laboratorio (agitadores de Kahn, agitadores de Kline, aparatos para metabolismo, aparatos: de Van-Slyke, para destilar agua, autoclave, balanzas, centrífugas, microscopios, micrótomos, etcétera).

Buenos Aires, Febrero 26 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.26|2-Nº L-1.071-v.15|3|54

Expediente Nº 106.714|53

Llámase a Licitación Pública Nº 126|54, para el día 15 del mes de marzo de 1954, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General del epígrafe, y durante el año 1954.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal. — Buenos Aires, marzo 3 de 1954. — El Director Gral. de Administración.

e.3|3-Nº L.1.124-v.9|3|54

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 13|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Sacos para corespondencia Serie H".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de marzo de 1954, a las 16,30 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, febrero 22 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|2-Nº L.977-v.9|3|54

Licitación Pública Nº 12|954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Máquinas obliteradoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 17 de marzo de 1954, a las 16,00 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11,00 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.22|2-Nº L.978-v.9|3|54

LICITACION PUBLICA Nº 16/954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Materiales para Dirección Técnica". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de marzo de 1954, a las 16 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas. — Buenos Aires, marzo 3 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|3-Nº L.1.125-v.16|3|54

LICITACION PUBLICA Nº 17/954

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir "Materiales para Talleres Gráficos (Año 1954)". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de marzo de 1954, a las 17 horas, en el local Nº 639 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 11 a 17 horas. Buenos Aires, marzo 3 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones

e.3|3-Nº L.1.126-v.16|3|54

LICITACION PUBLICA Nº 10/954

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir "Repuestos para Teleimpresores". — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 15 de marzo de 1954, a las 10 horas, en el local Nº 639, 6º piso del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, marzo 3 de 1954. — José Pedro Calvo, Secretario General de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|3-Nº L.1.127-v.9|3|54

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 61-P/54

Nº 61-P/54 — 22-3-54 a las 9. Por trabajos de modificación en el edificio "Paternal". Valor estimado $ 64.180 m|n. — Pliego de condiciones $ 15.— m|n., cuyo pago previo deberá efectuarse en nuestra Tesorería, Defensa 143, Piso 5º de 8 a 12 horas. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.3|3-Nº L.1.122-v.9|3|54

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 1.326|54

Llámase a licitación pública para la provisión de uniformes, sobretodos, gorras, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de marzo de 1954, a las 16 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|2-Nº L-952-v.8|3|54

(Expediente Nº 1301|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de impermeables.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1954 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|3-Nº L.1.134 - v.9|3|54

(Expediente Nº 1459|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de ollas, cacerolas, tachos, tazas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1954 a las 10,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|3-Nº L.1.135 - v.9|3|54

(Expediente Nº 1.265|54)

Llámase a licitación pública para composición e impresión de revistas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de marzo de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|3-Nº L.1.136 - v.9|3|54

Expediente Nº 1.455-54

Llámase a licitación pública para el corte y confección de sobretodos y gorras.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de marzo de 1954 a las 10.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|2-Nº L-1.103-v.8|3|54

Expediente Nº 8.456|53

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un inmueble con destino a la División Córdoba de la Direc. Nac. de Química, en la Ciudad de Córdoba.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1954 a las 16,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|2-Nº L.1.104-v.8|3|54

Expte. Nº 7.810|53

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de un inmueble con destino a la Divisional Mendoza de la Direc. Nacional de Química, en la Ciudad de Mendoza. — La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de abril de 1954 a las 16 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|2-Nº L.1.105-v.8|3|54

(Expediente Nº 1.366|54)

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de brin de algodón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1954 a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.4|3-Nº L.1.144 - v.8|3|54

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Licitación Pública Nº 37

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo próximo, a las 9 horas, para la instalación de un conducto para la extracción de aire en el Pabellón de Sport de la Tribuna Oficial del Hipódromo de San Isidro. El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados de 7.30 a 13.30.

Licitación Pública Nº 38

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo próximo, a las 9.15 horas, para la adquisición de barandas de lapacho, con destino al Hipódromo de San Isidro. El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 7.30 a 13.30 horas.

Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo próximo a las 10 horas, para la contratación de la venta de toda la paja cama y estiércol que se retira diariamente de los boxes, instalados en los Hipódromos de Palermo y San Isidro, durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 31 de diciembre del corriente año. El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadacia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 7.30 a 13.30 horas.

Licitación Pública Nº 40

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo próximo a las 9.45 horas, para la adquisición de mil metros cúbicos de arena de cava, con destino al Hipódromo de San Isidro. El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados de 7.30 a 13.30 horas.

Licitación Pública Nº 39

Llámase a licitación pública para el día 9 de marzo próximo a las 9.30 horas, para la adquisición de cuatro equipos Teleimpresores-Transmisores-Receptores, con destino a una agencia de apuestas a instalarse en la Ciudad de Mar del Plata coordinadamente con los Hipódromos de Palermo y San Isidro. El pliego de condiciones y cláusulas generales, podrá retirarse en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, División Compras y Contrataciones, Rivadavia 1665, Capital Federal, días hábiles, menos sábados, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|2-Nº L-1.019-v.9|3|54

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 251.880|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para la adquisición de 100 baterías para ser provistas a las unidades de esta Dirección durante el año 1954. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1954 a las 12,30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.26|2-Nº L.1.072-v.8|3|54

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 90 P., para la adquisición de papel impermeable para cobertura de silos y papel para refuerzo de soleras, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Oficina Nº 433, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 12 de marzo de 1954 a las 10 horas, en la Dirección precitada en presencia de funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1954. — Livio Branzo, Subdirector de Administración.

e.26|2-Nº L-1.069-v.8|3|54

Ministerio de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 93, para la provisión de artículos de electricidad. Los pliegos de condiciones serán entregados a los interesados en la División Compras y Suministros (25 de Mayo 145, 1er. piso, Capital). La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 11 de marzo de 1954, a las 14,15 horas.

e.25|2-Nº L-1.046-v.5|3|54

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2702|53

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de ventiladores eléctricos oscilantes. La apertura de la propuesta se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245 a las 16.30 horas, el día 15 de marzo de 1954.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes.

e.25|2-Nº L-1.047-v.12|3|54

LICITACION PUBLICA Nº 2.770|54

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de artículos de limpieza y desinfección. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245 el día 8 de marzo de 1954 a las 16,30. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de 12 a 16,30 horas, de lunes a viernes. (B. H. 16).

e.22|2-Nº L-966-v.8|3|54

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos de reparaciones generales y pintura en los edificios de nuestras sucursales Bragado, Ciudad Evita, (ex Cañada de Gómez), Malargüe, Pigüé, Río Colorado, y ampliación y modificación de instalaciones fijas de la sucursal Rosario Sud, cuyas aperturas se efectuarán los días 5, 9, 12, 16, 17 y 10 de marzo próximo, respectivamente a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (m$n. 30.—, 30.—, 15.—, 15.—, 15.— y 15.— cada juego respectivamente) en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 326, 2º subsuelo, Cap. Federal. (BN.30).

e.26|2-Nº L-1.065-v.8|3|54

Llámase a licitación pública para proveer impresos y útiles que se abrirá el día 11 de marzo próximo a las 15 horas en la División Compras y Suministros, Bmé Mitre 326, 2º subsuelo local 714, Cap. Federal, donde podrán retirarse pliegos de condiciones (B.N. 27).

e.23|2-Nº L.1.000-v.10|3|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

Expediente Nº 31.678|54

Llámase a licitación pública Nº 17, el día 11 de marzo de 1954, a las 15 horas, para la provisión de papel obra alisado de 60 gramos en diversos tamaños.

Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.26|2-Nº L-1.066-v.8|3|54

Expte. Nº 30.179/54

Llámase a Licitación Pública Nº 18, el día 11 de marzo de 1954 a las 16 horas, para la provisión de drogas para odontología.

Pliego de condiciones e informes en esta Dirección General, San Martín 10, Capital.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1954. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.26|2-Nº L-1.067-v.8|3|54

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA C. E. Nº 101.446|54

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 1|54, para el día 12 de marzo de 1954, a las 11 horas, para la adquisición de coronas de diamante para perforaciones y anillos elásticos para las mismas. — El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Servicio Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 7,30 a 13,30 horas.

e.18|2-Nº L.895-v.5|3|54

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas

SALTA

Llámase a licitación pública para el día 8 de marzo 1954, a las 10 horas, para el transporte con camiones de productos envasados en tambores, cajones, latas y tambores vacíos, entre la planta de Almacenaje Chachapoyas en Tres Cerritos hasta la localidad de Cachi (Salta), de acuerdo al pliego de condiciones que puede consultarse o solicitarse en el local de la Divisional Salta, calle Eva Perón esq. Zuviría, donde tendrá lugar la apertura de esta licitación en la fecha y hora indicada.

Div. Licitaciones, febrero 22 de 1954. — Clodomiro Galíndez Quiroga, Jefe División Licitaciones.

e.25|2-Nº L-1.106-v.8|3|54

15/3/54. — Gomería en general (6237), a las 11,30 horas.

17/3/54. — Vástagos y contra vástagos (6324), a las 10 horas.

Div. Licitaciones, febrero 22 de 1954. — Clodomiro Galíndez Quiroga, Jefe División Licitaciones.

e.26|2-Nº L-1.112-v.15|3|54

Licitaciones Públicas

8|3|54: Tuercas (6.294) a las 9,30 horas; 8|3|54: Cintas para frenos (6.295) a las 10 horas; 8|3|54: Bridas (6.296) a las 10,30 horas; 8|3|54: Metales especiales (6.297) a las 11 horas; 8|3|54: Tees normales (6.298) a las 11,30 horas; 9|3|54: Válvulas (6.299) a las 8,30 horas; 10|3|54: Escobillas para motores (6.327) a las 8,30 horas; 11|3|54: Empaquetaduras (6.328) a las 8,30 horas.

e.3|3-Nº L.1.114-v.5|3|54

9|3|54: Bomba inyectora (6.046) a las 8 horas; 9|3|54: Reparación motores Cummins (6.322) a las 12 horas; 9|3|54: Medicamentos (6.334) a las 12,30 horas; 9|3|54: Medicamentos (6.343) a las 13 horas; 9|3|54: Pan y Galleta (6.371) a las 10 horas; 10|3|54: Material telefónico (6.235) a las 11,30 horas; 10|3|54: Accesorios para cañerías (6.236) a las 8 horas; 10|3|54: Tapas registro para calderas (6.340) a las 9,30 horas; 10|3|54: Medicamentos (6.344) a las 10 horas; 10|3|54: Medicamentos (6.345) a las 11 horas; 11|3|54: Pinturas y pigmentos (6.311) a las 9,30 horas; 11|3|54: Llaves (6.313) a las 8 horas; 11|3|54: Impresión ejemplares manual asfalto (6.348) a las 10 horas; 11|3|54: Medicamentos (6.349) a las 10,30 horas; 11|3|54: Pick-up Rastrojero (6.353) a las 11 horas; 12|3|54: Cañería de conducción (6.308) a las 11 horas; 12|3|54: Productos químicos (6.312) a las 10 horas; 12|3|54: Máquina mezcladora (6.321) a las 8 horas; 12|3|54: Aceite de patas (6.323) a las 10,30 horas; 12|3|54: Medicamentos (6.354) a las 8,30 horas; 12|3|54: Medicamentos (6.355) a las 10 horas; 13|3|54: Repuestos para bomba Worthington (6.310) a las 8 horas.

e.3|3-Nº L.1.140 - v.9|3|54

Licitaciones Públicas

MAR DEL PLATA

Llámase a licitación pública para el transporte de personal en ómnibus o microómnibus cerrados con capacidad mínima para 60 pasajeros sentados, desde las calles Luro y Chile y Alvarado e Italia, respectivamente, hasta la Planta de Almacenaje YPF Mar del Plata (Puerto Nuevo y viceversa).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Divisional Mar del Plata, Av. Luro 3028, 2º piso, donde deberán presentarse las propuestas hasta el día 12 de marzo 1954, que serán abiertas en presencia de funcionarios de la Empresa e interesados.

e.4|3-Nº L.1.141 - v.10|3|54

CONSTRUCCION DESTILERIA "PRESIDENTE PERON"

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Nº 277, hora 16; Cañería de Hierro Fundido.

La apertura de la Licitación se efectuará el día 8 de marzo de 1954 a la hora indicada, en la Oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón), lugar donde deben concurrir los interesados para solicitar los pliegos de condiciones correspondientes.

e.4|3-Nº L.1.143 - v.8|3|54

CORDOBA

Llámase a licitación pública Nº 4|54 para el día 11 de marzo de 1954 para el transporte de combustibles a granel y en tambores, desde planta Córdoba a ciudad de Córdoba y alrededores, pliegos condiciones en YPF Avda. General Paz 351, 1º piso, Córdoba.

e.3|3-Nº L.1.113 - v.9|3|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las adquisiciones y contrataciones siguientes:

Marzo 15, a las 9 horas, (Pliego Número 2.553). Botines de seguridad de cuero, con puntera de acero provista por esta empresa sin cargo.

Marzo 15, a las 12 horas, (Pliego Número 2.554). Trabajos de decapado interior y exterior de 564.271 metros de caños de hierro negro de distintos diámetros.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

e.25|2-Nº L-1060-v.12|3|54

Llámase a licitación pública, para los días y horas que se indica a continuación, para la adquisición de los siguientes materiales:

Marzo 3, a las 12 horas. (Pliego Número 2539), 131.000 talonarios "Renovación de cilindros de gas envasado".

Marzo 13, a las 9 horas. (Pliego Número 2540), cuadernos, libros y libretas.

Marzo 13, a las 11 horas. (Pliego Número 2541), terrajas, cojinetes, guías, etcétera.

Marzo 15, a las 10 horas. (Pliego Número 2542), Repuest. p|automóviles Chevrolet 1946.

Marzo 15, a las 11 horas. (Pliego Número 2543). Repuestos p|Pick-up y ambulancias.

Marzo 16, a las 9 horas. (Pliego Número 2544). Cintas para frenos y discos de embrague.

Marzo 16, a las 12 horas. (Pliego Número 2545). Instrumentos de medición y control.

Marzo 17, a las 10 horas. (Pliego Número 2546). Elementos de medición e instrumentos de control.

Marzo 17, a las 11 horas. (Pliego Número 2547). Herramientas p|taller (cepillos, gatos, martillos, baldes, etc.).

Marzo 18, a las 10 hs. (Pliego Nº 2548) Herramientas (carretillas, palas, picos, cucharas, etc.).

Marzo 18, a las 11 hs. (Pliego Nº 2549) Repuest. p|furgones y camiones Chevrolet 1946-1947.

Marzo 22, a las 10 hs. (Pliego Nº 2550) Repuest. p|camiones GMC y furgones Chevrolet y Canadiense.

Marzo 22 a las 11 hs. (Pliego Nº 2551) Repuest. p|camiones Chevrolet.

Marzo 23, a las 10 hs. (Pliego Nº 2552) Repuest. p|camiones Chevrolet.

Marzo 6, a las 9 hs. (Pliego Nº 2555) Arena fina, mediana y gruesa.

Marzo 10, a las 12 hs. (Pliego Nº 2556) Torno y agujereadora de banco.

Marzo 11, a las 9 hs. (Pliego Nº 2557) Bulones y arandelas de acero. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado.

e.25|2-Nº L.1.061-v.5|3|54

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la adquisición de los siguientes materiales:

Marzo 12, a las 9,30 hs.: (Pliego número 2.559) 4 niveles a flotante paccionar alarma óptica-acústica y 4 registradores de caudal de gas con registro de la presión estática. Marzo 16, a las 12,30 hs.: (Pliego Nº 2.560) Registradores de peso específico de gas, tipo "ranarex" y repuestos. Marzo 23, a las 11 hs.: (Pliego Nº 2.561) Repuestos para automotores. Marzo 24, a las 10 hs.: (Pliego Nº 2.562) Repuestos p/ automotores. Marzo 24, a las 11 hs.: (Pliego Nº 2.563) Repuestos p/ furgones y camiones "Austin". Marzo 25, a las 10 hs.: (Pliego Nº 2.564) Repuestos p/ compresores. Marzo 25, a las 11 hs.: (Pliego Nº 2.565) Empaquetaduras y juntas. Marzo 26, a las 10 hs.: (Pliego Nº 2.566) Empaquetaduras p/ automotores. Marzo 26, a las 11 hs.: (Pliego número 2.567) Repuestos para autos, camionetas y camiones Chevrolet. Marzo 29, a las 10 hs.: (Pliego Nº 2.568) Repuestos p/ camiones y furgones Austin y Commer. Marzo 29, a las 11 hs.: (Pliego Nº 2.569) Repuestos p/ automotores. Marzo 30, a las 9 hs.: (Pliego Nº 2.570) Repuestos p/ jeep Willys. Marzo 30, a las 10 hs.: (Pliego Nº 2.571) Repuestos p/ furgones y camiones Chevrolet. Marzo 30, a las 11 hs.: (Pliego Nº 2.572) Repuestos p/ motocicletas, motores de arranque, bujías, etc. Marzo 31, a las 10 hs.: (Pliego Nº 2.573) Repuestos p/ motores diesel. Marzo 31, a las 11 hs.: (Pliego Nº 2.574) Repuestos p/ motores diesel.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.4|3-Nº L.1.142 - v.10|3|54

Llámase a Licitación Pública número 2.558, para el día 9 de marzo a las 12 horas, para la adquisición de nichos prefabricados para medidores de gas natural.

Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado (E. N. D. E.).

e.26|2-Nº L-1.068-v.8|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 2.538 para el día 10 de marzo a las 11,00 hs. para la adquisición de terrajas, machos, mechas, etc. — Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.22|2-Nº L-960-v.9|3|54

Llámase a Licitación Pública número 2.522, para el día 9 de marzo a las 10 horas, para la contratación de la mano de obra para la ejecución de: "Extensiones de la Red de distribución de gas", "Instalaciones de derivaciones domiciliarias" e "Instalaciones de servicios domiciliarios", en la Capital Federal y Municipios de Vicente López, Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Zamora y Alte. Brown, de la Provincia de Bs. Aires. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado E. N. D. E.

e.19|2-Nº L-982.v.8|3|54

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licitaciones Públicas: día 12|3|54, Nº 11/54, motor Ford, 10,15 hs.: número 16/54, Uniformes, 10,30 hs. Día 19/3/54, Nº 12/54, Repuestos motores Caterpillar, 10 hs.: Nº 13/54, Repuestos bomba de inyección Lucey, 10,15 hs.; Nº 14/54, Repuestos bomba de inyección Gadner Denver, 10,30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, de 9 a 12 horas.

e.26|2-Nº L-1.169-v.8|3|54

Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 15|54, Zarandas, Cintas transportadoras. — Apertura: 19 de marzo de 1954 a las 10 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 de 9 a 12 horas.

e.18|2-Nº L.908-v.5|3|54

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública Nº 32|54, para el día 31 de mayo de 1954, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles (toma, desareno y conducción) de la Central Hidroeléctrica "Río Corralito" (Pcia. de Salta) y cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de 27.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 3.00 podrá consultarse y retirarse en nuestras oficinas de Talleres y Suministros, sito en la calle Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.3|3-Nº L.1.138 - v.16|3|54

Llámase a licitación pública Nº 33|54, para el día 19 de abril de 1954, a las 12 horas, para contratar la ejecución de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica "Cruz del Eje" Nº 1 (Pcia. de Córdoba).

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 285, podrá consultarse y retirarse en las Oficinas de Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e.3|3-Nº L.1.139 - v.16|3|54

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 1.185-LP-1954

Dos equipos perforadores portátiles combinados a cable y rotación. 28|5|54, a las 15, Charcas 1840.

e.26|2-Nº L-1.074-v.15|3|54

Licitación Pública
Expediente: 2.801-LP-1954

Conductores de cobre armados, subterráneos. — 13|4|1954 a las 15,15. — Charcas 1840.

e.24|2-Nº L.1.027-v.11|3|54

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección General de Suministros

Llámase Licitación Pública Nº 2.399 hasta 23 marzo 1954, 16 horas, provisión: Tubería de refulado de material dragado (tramos de tubería flotante y terrestre).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección General de Suministros, C. Calvo 190, Cap. Pliego y planos: $ 23.— m|n.

e.22|2-Nº L-989-v.9|3|54

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de material heliográfico, $ 210.000. Presentación propuestas: 12 de marzo, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|3-Nº L.1.121 - v.9|3|54

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 93|54, hasta el 16 de marzo de 1954, a las 17 horas, para la construcción de las plantas de silos subterráneos en la localidad de San Lorenzo (Pcia. de Santa Fe), dividida en tres obras. La cotización puede formularse por cada una completa, o por el total de las tres obras. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, y División Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta, Rosario. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos (Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires). Presupuestos: Unidad I: pesos 2.806.734,00 m|n.; Unidad IV (grupo "A") $ 9.028.066,00 m|n. y Unidad IV (grupo "B") $ 3.480.691,00 m|n. Presupuesto total oficial: $ 15.315.491,00 m|n.

e.15|2-Nº L-819-v.9|3|54

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 15|54
Expediente Nº 66.835|53

Llámase a licitación pública para el día 12 de marzo de 1954, a las 8 horas, para la provisión de una bomba centrífuga para pozo de una profundidad de 80 a 85 metros, para trabajar dentro de un caño de 6" (152,4 mm.), con destino a la Escuela Nacional de Agricultura de Las Delicias (E. Ríos).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal o en el mencionado establecimiento.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.26|2-Nº L-1.070-v.8|3|54

Licitación Pública Nº 16|54
Expediente Nº 102.433|54

Llámase a licitación pública para el día 24 de marzo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 100 máquinas pulverizadoras a motor, especiales para pulverizaciones de solución oleosa.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.25|2-Nº L-1.058-v.12|3|54

Licitación Pública Nº 17|54
Expte. Nº 102.769|53 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de marzo, a las 12 horas, para la enajenación de elementos en condiciones de rezago existentes en los Depósitos Regionales de Rafaela (Santa Fe) Rosario Tala (Entre Ríos) y en los Talleres y Depósito Regional de Villa Nueva (Córdoba); dependientes de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 127) Capital Federal y en los citados Depósitos Regionales.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.4|3-Nº L.1.145 - v.10|3|54

Licitación Pública Nº 10|54

Expte. Nº 102.493|54

Llámase a licitación pública para el día 17 de marzo de 1954, a las 12 horas, para la adquisición de 15 camiones para una carga útil de 15 a 20 toneladas aproximadamente con motor accionado a nafta o Diesel. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|2-Nº L.994-v.9|3|54

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 9 de marzo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: "tarjetas manila con membrete e hilo", según pliegos agregados a la carpeta número 2.745|53-Ant. 2º, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avenida Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, febrero de 1954.

e.25|2-Nº L-1.062-v.5|3|54

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 9 de marzo de 1954, a las 9,30 horas, para la provisión de: "tuberías y accesorios" según pliegos agregados a la carpeta Nº 13.179|53, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, febrero de 1954.

e.25|2-Nº L-1.063-v.5|3|54

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 8 de marzo de 1954, a las 10 horas, a fin de contratar los trabajos de impresión de formularios, necesarios durante el corriente año.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Tucumán 500, 4º piso, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Buenos Aires, febrero 12 de 1954. — El Presidente.

e.18|2-Nº L-900-v.5|3|54

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 21|54, Expte. Nº 943|54 p|la prov. de alimentos para niños, varios establecimientos. Apert. 10|3|1954, a las 9 horas. Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. El Direct. de Administración.

e.3|3-Nº L-1.162.v.9|3|54

Expediente Nº 10.590|53

Llámase a Lic. Púb. Nº 20|54 p|la prov. y coloc. de 1 aparato de rayos X, Hosp. Rivadavia. Apert.: 5|3|54, a las 9 horas.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.25|2-Nº L-1.049-v.5|3|54

Ministerio de Transportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 15.167|54

Llámase a Licitación Pública número 7|54, hasta el día 22 de marzo próximo, a las 15 horas, para la adquisición de: uniformes, impermeables, botas y zapatos de goma, antiparras, guardapolvos, zapatos, zuecos, ropa para cocinero, delantales para autógena y oxigenista, chalecos de plomo, guantes, birretes, caretas protectoras, sombreros de paja y toallas. — El Director General de Administración.

e.26|2-Nº L-1.076-v.15|3|54

Expediente Nº 15.149|54

Llámase a Licitación Pública Nº 5|54, hasta el día 12 de marzo próximo, a las 11 horas, para la adquisición de formularios, sobres carta, oficio y sobres grandes. — El Director General de Administración.

e.3|3-Nº L-1.129-v.9|3|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

Adquisiciones

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 433, para la provisión de 80.000 durmientes de quebracho blanco de 2m50; 420.000 de quebracho blanco de 2m70; 5.000 de quebracho colorado de 3,00m.; 30.000 de quebracho colorado o blanco para cruzamiento; 21.560 de quebracho colorado o blanco para puentes y 715 vigas para guarda ganado, de quebracho colorado. Apertura de sobres el 16 de marzo de 1954 a las 14 horas en Adquisiciones, Avda. Corrientes 189, 6º piso, Oficina Licitaciones, Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada oficina de 9 a 15 horas y Superintendencias de Tráfico del F. N. Gral. Belgrano en las ciudades de Salta, Tucumán, S. del Estero y Resistencia

e.19|2-Nº L-850-v.15.2|54

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR, COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 690|54 D. T. N., para la instalación de una línea subterránea de alta tensión para el suministro de energía eléctrica al Astillero "17 de Octubre". — Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital de 11 a 18 horas. Vencimiento 25|3|1954, a las 16 horas. — Administrador General.

$ 200. — e.4|3-Nº 6.275-v.17|3|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA

E. N. T.

Provisión Lámparas Eléctricas y Tubos Fluorescentes de 110 y 220 Voltios

El F. N. Gral. Urquiza licitará el 11 de marzo 1954 a las 9 horas la provisión de los materiales citados. — Pliegos y consultas Expte. 1|8|119, Licitación Pública 1-C-54, en Estación Federico Lacroze, Oficinas de Compras. — Ing. Civil Julio Biagosch, Jefe Departamento Suministros Interino.

e.19|2-Nº L-846-v.8|3|54

Construcción Torres de Enfriamiento en Central Termoeléctrica de Km. 14 Sección Suburbana

El F. N. G. Urquiza licitará el 20 de abril de 1954, a las 17 horas, la construcción de torres de enfriamiento a ejecutar en la Central Termoeléctrica de Km. 14 de su Sección Suburbana.

Por pliegos y consultas, ocurrir a Oficina Vía y Obras en estación Federico Lacroze, Licitación Nº 1, Expte. VOE.308|22|A|13, Valor del pliego $ 300.—.

e.4|3-Nº L.1.146 - v.17|3|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN

E. N. T.

Llámase a licitación pública, hasta las 16 horas de los días que se indican, para la provisión de: Nº 216: Cable de cobre. Ap.: 17|3|54. — Nº 231: Tablas de madera dura. Ap.: 18|3|54. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

e.3|3-Nº L- 1.128-v.16|3|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA

E. N. T.

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G.22, Pedregullo de granito de 3 a 5 cms. App. 11|3|54 9 horas; G.23, ladrillos refractarios App. 11|3|54 11 horas; G.I.24, reacondicionamiento y extensión Central Telefónica Plaza C. Instalación Telecomunicaciones Plaza C|Mar del Plata y Plaza C|B. Blanca. — Alternativa: Material de importación, Apertura 26|3|54 a 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos los sábados.

e.19|2-Nº L-844-v.8|3|54

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales:

G. 27: Puentes, grúa, tornos, rectificadoras, limadoras, ahujereadoras, guinche móvil y transportador universal. Ap.p.: 22|3|54, 12 horas.

G. 28: Armado de vagones frigoríficos. Ap.p.: 22|3|54, 16 horas.

G. 29: Estopa de algodón. Ap.p.: 23|3|54, 12 horas.

F. 5.238: Fundir y maquinar cilindros para vapor. Ap.p.: 22|3|54, 14 horas.

F. 5.239: Pernos de acero, bolillas de bronce, robinetes y tapas de engrase. Ap.p.: 23|3|54, 14 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados, a partir del 15|3|54 de 12 a 17 horas.

e.3|3-Nº L-1.130-v.16|3|54

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES

El F. N. Urquiza licitará el 25 de marzo de 1954, a las 15 horas, la provisión de cables armados para señalización. Consultas: Expte. 1|8|210. Lic. 13-C-53. Retirando pliegos en Sección Compras, Estación Federico Lacroze. Valor del pliego $ 30.—.

e.25|2-Nº L-1.054-v.12|3|54

El F. N. Gral. Urquiza licitará el 1º de abril de 1954, a las 15 horas, la provisión de elásticos varios tipos de locomotoras y tender para ser fabricados en el país. Consultas: Expte. 1|59|18. Lic. 3-C-54. Retirar pliegos previo pago de $ 100.00 de Sección Compras, Est. Federico Lacroze, Capital.

e.25|2-Nº L-1.055-v.12|3|54

El F. N. Gral. Urquiza licitará el 22 de abril de 1954, a las 15 horas, la ejecución de la playa de carbón e instalaciones complementarias (estructura, sistema de arrastre, sistema de transporte, parte eléctrica, etc.), en Usina Km. 14. Consultas: En Expte. 1|20|43. Lic. Nº 2-C-54. Retirar pliegos, previo pago de $ 100.00 en la Sección Compras, Estación Federico Lacroze, Capital.

e.25|2-Nº L-1.056-v.12|3|54

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE

E. N. T.

Licitación Pública Nº 247, 79.B.3 Imp. Tubos de acero para calderas. Vence 15|3|

54, 9,30. — Entrega de formularios: Maipú 1302 esq. Libertador Gral. San Martín, Oficina Nº 614, 6º piso, de lunes a viernes de 8,30 a 11 hs.

e.17|2-Nº L-878-v.11|3|54

Licitación Pública Nº 249. Vence 10|3|54, 9,30 horas. Renovación cubiertas existente techo galpón locomotoras, Km. 16, San Martín, documentación y consultas, Sección Licitaciones, Maipú 1302, 3er. piso, Oficina 314, 8,30 a 11 hs. y en Oficina Jefe Distrito V. y O. Estación San Martín. — Costo documentación $ 250.— moneda nacional.

e.19|2-Nº L-949-v.8|3|54

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Llámase a licitación pública por lo siguiente: M. 54|29, día 15|3|54, a las 12 horas, "pinturas varias". — Informes en Bartolomé Mitre 2977, 1er. piso, oficina de muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.3|3-Nº 1.163.v.15|3|54

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras

Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 55|54, para el día 12 de marzo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: chatarra de acero, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.22|2-Nº L-968-v.9|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 56|54, para el día 12 de marzo de 1954, a las 9.15 horas, para la provisión de: Ganchos de suspensión para cuchara de colada, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|3-Nº L-1.115-v.9|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 57|54, para el día 12 de marzo de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de: Artículos de electricidad, repuestos para cocinas, etc., con destino a la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "V. M."

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|3-Nº L-1.116-v.9|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 58|54, para el día 16 de marzo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: Artículos de limpieza, bazar y menaje, artículos de escritorio, dibujo y fotografía, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas — El Director General.

e.3|3-Nº L-1.117-v.9|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 59|54, para el día 16 de marzo de 1954, a las 9.15 horas, para el transporte de fuel-oil y materiales varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|3-Nº L-1.118-v.9|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 60|54, para el día 20 de marzo de 1954, a las 9 horas, para la provisión de: Ferromanganeso, ferrosilicio, spiegeleisen, refractarios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|3-Nº L-1.119-v.16|3|54

Llámase a Licitación Pública Nº 61|54, para el día 16 de marzo de 1954, a las 9.30 horas, para la provisión de: Productos químicos, con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.3|3-Nº L-1.120-v.9|3|54

Ministerio de Ejercito

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - Capital

Licitación Pública Nº 113 para el día 8 de marzo de 1954 Ciudad de Buenos Aires

Nº 113. Hora: 10,30. Provisión de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta, si excede de $ 10.000,00 moneda nacional. Precio de la documentación técnica $ 10,00 m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1954. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|2-Nº L-1.073-v.8|3|54

LICEO MILITAR GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública para el lavado y planchado de ropa del vestuario de Cadetes por el año 1954. La apertura de las propuestas se efectuará en la oficina de Administración del Liceo Militar "General Belgrano", el día 15 de marzo de 1954, a las 10 horas, lugar donde podrán presentarse ofertas el día mencionado hasta la hora indicada. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones y de cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse a la oficina de Administración del Liceo Militar "General Belgrano".

e.23|2-Nº L-1.006-v.10|3|54

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|54, para el día 10 de marzo del corriente año, a las 9 horas, para la adquisición de formularios impresos, con destino a las distintas dependencias internas de la Dirección General Administrativa de Aeronáutica. Informes, retiro de pedidos de presupuestos y pliegos de condiciones generales, División Habilitación y Administración, calle Tacuarí 345, Buenos Aires, de 9 a 12 horas, todos los días hábiles de lunes a viernes. — El Director General de Administrativa.

e.25|2-Nº L-1.059-v.5|3|54

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Infraestructura
Licitación Pública Nº 35|54

Llámase a licitación para el día 9 de marzo de 1954, a las 10 horas, para la "provisión de equipos para mantenimiento de pavimentos". La apertura de los sobres se efectuará en la Dirección General de Infraestructura, José E. Uriburu Nº 754. La documentación técnica podrá retirarse sin cargo en la División Adquisiciones los días lunes y jueves de 8 a 12 horas.

e.26|2-Nº L-1.107-v.8|3|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan a continuación con vencimiento el día 16 de marzo de 1954.

Nº 109|54. Desagüe cloacal exterior, Aeródromo Militar General Urquiza, Paraná, Entre Ríos. — Presupuesto oficial 750.422,43 Precio documentación técnica m$n. 80, vencimiento 10 horas.

Nº 110|54. Planta de tratamiento de desagüe cloacales, Aeródromo Militar General Urquiza, Paraná, Entre Ríos. Presupuesto oficial m$n. 1.100.000 vencimiento 10,30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As., (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado Federal de la Provincia de Entre Ríos. Depósito de garantía 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.19|2-Nº L-939-v.15|3|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 23 de marzo de 1954.

Lic. Púb. Nº 114: Completamiento de 2 hangares Luria tipo A-16, 1 A-11 y 1 A-14 — Destacamento Aeronáutico Militar Tandil. Presupuesto oficial: m$n. 545.445,60. Precio documentación técnica: m$n. 71.— Vencimiento. 10 horas. Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado de la provincia de Buenos Aires (Azul). Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.23|2-Nº L-1.018-v.17|3|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento para el día 26 de marzo de 1954.

Lic. Púb. Nº 116|54: Completamiento del hangar Luria tipo A-12 - Taller Regional Río IV - Córdoba. Presupuesto oficial: m$n. 463.307,05. Precio documentación técnica: m$n. 67.— Vencimiento, 10 horas.

Lic. Púb. Nº 117|54: Tres hangares Luria tipo A-12 - Escuela Aviación Militar - Córdoba. Presupuesto oficial: m$n. 247.147,95. Precio documentación técnica: m$n. 55.— Vencimiento, 10.30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado Federal de la provincia de Córdoba. Depósito de garantía: 1 o|o (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.3|3-Nº L-1.133-v.16|3|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras que se detallan a continuación con vencimiento el día 19 de marzo de 1954.

Nº 111|54. "Planta de tratamiento de desagües cloacales, Aeródromo Militar Morón, VII Brigada Aérea". Presupuesto oficial: m$n. 1.100.000.—. Precio documentación técnica: m$n. 100.—. Vencimiento: 10 horas.

Nº 112|54. "Desagüe cloacal exterior, Aeródromo Militar Morón, VII Brigada Aérea". Presupuesto oficial: m$n. 276.552.—. Precio doc. técnica: m$n. 58.—. Vencimiento: 10,30 horas.

Nº 113|54. "Completamiento de un hangar Luria tipo A-12 y dos tipo A-16, Comisario Mayor del Pino, Pcia. de Buenos Aires". Presupuesto Oficial: m$n. 892.753,90. Precio doc. técnica: m$n. 100.—. Vencimiento: 11 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu número 754, Buenos Aires (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|2-Nº L.985-v.16|3|54

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 23 de marzo de 1954.

Lic. Púb. Nº 115|54. Obras sanitarias exteriores, Taller Regional Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: m$n. 1.286.907,86. Precio documentación técnica: m$n. 137.—. Vencimiento 10,30 horas.

Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura (División Adquisiciones), calle José E. Uriburu 754, Bs. As. (martes y jueves de 8 a 12 horas) y en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Eva Perón). Depósito de garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|2-Nº L.986-v.16|3|54

Ministerio de Asuntos Técnicos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública Nº 4|54 (DGA 1.282|54) por el término de 5 (cinco) días a fin de adquirir 100 rollos de "Película aerographie Kodak super XX type 1 - A clase "L" ara exposure index", en rollos de 19 cm. por 60 mm., para vuelos fotogramétricos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Adquisiciones, Lavalle 648, 6º piso, el 17 (diecisiete) de marzo próximo, a las 11 (once) horas. El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente, de 8 a 18 horas.

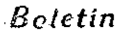
e.3|3-Nº L-1.137-v.9|3|54

DIRECCION NACIONAL DE LA ENERGIA ATOMICA

Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 1
Provisión de papeles, cartones y cartulinas

Llámase a Licitación Pública Nº 1, que se tramita por Expediente número 16|54, para el día 15 de marzo de 1954, a las 10 horas, para el suministro de: papel obra 1ª alisado, papel comercial, papel de diario, papel engomado, papel madera, cartón gris, cartulina tapa, cartulina ficha y cartulina marfil, con destino a este organismo. Apertura y lectura de las propuestas: el día y hora indicado, en la División Adquisiciones, Av. Libertador General San Martín 8250 2º piso, T. E. 70-7711, interno 20, en presencia de los señores oferentes que deseen concurrir al acto licitario. — El Director de Administración.

e.26|2-Nº L-1.111-v.8|3|54




Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros 10 14 de enero de 1947 Art. 6º)

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

RECLAMOS Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

Se hace saber desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T.E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T.E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T.E. 32 - 0539

La Dirección